

AMPLIACION Y REMODELACION EDAR PALMA II

Nº EXP: 11.307-0473/2111

SEPARATA DE EXPROPIACIONES PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

CODIGO: 120-GNR-00-GFG-00002

REV: 03

Realizado	Comprobado	Aprobado
Pedro Lastra Palacios	Oscar González Vega	Raúl Fernández Donado

REGISTRO DE CAMBIOS

REV.	FECHA	SECCIÓN / PÁRRAFO AFECTADO	INICIO DEL DOCUMENTO/ RAZONES DEL CAMBIO
00	27/06/23	Todo el documento	Primera emisión
01	04/08/23	Todo el documento	Comentarios de las supervisiones
02	31/08/23	Todo el documento	Comentarios de las supervisiones
03	08/09/23	Todo el documento	Comentarios de las supervisiones

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES	4
2.	OBJETO	5
3.	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	5
4.	JUSTIFICACIÓN DE LAS AFECCIONES QUE SE SOMETERÁN A INFORMACIÓN PÚBLICA	7
4.1.	Antecedentes básicos del Anteproyecto y su información pública	7
4.2.	Nuevos condicionantes de diseño	7
4.2.1.	Actuaciones en el Torrent Gros	8
4.2.2.	Acceso Este por Camí Son Ferriol desde CamíVell de Llucmajor	9
4.3.	Tabla comparativa entre las ocupaciones previstas en el Anteproyecto y las actualizadas.....	10
4.4.	Información gráfica	10
5.	AFECCIONES.....	18
5.1.	Expropiación definitiva	18
5.2.	Servidumbres de acueducto, líneas eléctricas enterradas y vuelo	18
5.2.1.	Servidumbres de acueducto y líneas eléctricas.....	18
5.2.2.	Servidumbres de vuelo (líneas eléctricas aéreas)	19
5.3.	Ocupación temporal.....	20
6.	VALORACIÓN DE SUPERFICIES DE EXPROPIACIÓN	21
	APÉNDICE Nº 1: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.....	22
	APÉNDICE Nº 2: FICHAS CATASTRALES	24
	APÉNDICE Nº 3: PLANOS DE EXPROPIACIONES	48

1. ANTECEDENTES

El 16 de agosto de 2017, la Dirección General del Agua licitó el contrato de “Servicios para la realización del estudio de alternativas y redacción del anteproyecto de la ampliación y remodelación de la E.D.A.R. de Palma II (Islas Baleares)”, adjudicándose con fecha de 5 de abril de 2018 a la empresa INGIOPSA INGENIERÍA, S.L. por un importe de 359.646,70 € (21 % IVA incluido) y un plazo inicial de DOCE (12) MESES. De dicho contrato se redactaron los siguientes documentos:

- Anteproyecto de la Ampliación y Remodelación de la EDAR de Palma II
- Anteproyecto del Emisario de la EDAR de Palma II
- Estudio de Impacto Ambiental

Una vez finalizada su redacción, con fecha 14 de febrero de 2020, la Dirección General del Agua, por delegación de competencias de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, resolvió autorizar a la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras la incoación del expediente de información pública de la presente actuación.

El 24 de febrero de 2020, incoa el expediente con la firma del Anuncio de la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras donde indica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental, modificado por la Ley 9/2018, de 9 de diciembre; lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa; así como lo establecido en el artículo 83 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se sometería a información pública los anteproyectos “Ampliación y Remodelación de la EDAR de Palma II” y “Emisario de la EDAR de Palma II”, su estudio de impacto ambiental y la relación de bienes y derechos afectados.

El anuncio fue publicado en el B.O.E. nº54 de 3 de marzo de 2020, en el B.O.I.B. nº 26 de 29 de febrero de 2020 y en el “Diario de Mallorca” de 28 de febrero de 2020 y expuesto en la Delegación del Gobierno en Baleares y en el Ayuntamiento de Palma. En paralelo, se realizaron las consultas a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas interesadas según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre.

Con fecha 9 de julio de 2021, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental publicó en el Boletín Oficial del Estado nº 163 la resolución de 30 de junio de 2021, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto “Ampliación y remodelación de la EDAR de Palma II y emisario (Islas Baleares)”

El 27 de julio de 2021, la Dirección General del Agua, por delegación de competencias de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, previo informe favorable de la Abogacía del Estado, resolvió aprobar el expediente de información pública del Anteproyecto de la Ampliación y Remodelación de la EDAR de Palma II.

Con fecha 7 de febrero de 2022, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente aprueba el informe de viabilidad de este proyecto según lo previsto en el artículo 46.5 de la Ley de Aguas.

Y por último, con fecha 18 de febrero de 2022, la Dirección General del Agua resuelve aprobar técnicamente el Anteproyecto de la Ampliación y Remodelación de la EDAR de Palma II.

Posteriormente, con fecha 4 de abril de 2022, la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES) saca a licitación el preceptivo Concurso de Proyecto y Obra para la adjudicación de ésta, resultando adjudicataria la UTE Técnicas de Desalinización de Agua, S.A. (TEDAGUA) – LANTANIA, S.A.U. – S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA, con fecha 18 de noviembre de 2022 y firmándose el contrato con ACUAES el 5 de diciembre de 2022.

Como consecuencia de la redacción del proyecto de construcción y a raíz de la inclusión de un nuevo trazado para la acometida eléctrica, de un acondicionamiento del acceso anteriormente previsto a la EDAR junto con la necesidad de una superficie temporal para la implantación de instalaciones auxiliares durante la construcción, resulta necesario realizar un nuevo trámite de información pública de las parcelas afectadas por los cambios.

2. OBJETO

El presente documento tiene como objeto identificar y valorar las modificaciones de los bienes y derechos afectados por el PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA “AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA EDAR PALMA II” Nº DE EXPEDIENTE: 11.307-0473/2111 respecto a las previsiones del ANTEPROYECTO DE LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA EDAR DE PALMA II, para que las mismas sean sometidas a una nueva información pública.

Dicha información consta de planos catastrales, que sirven para la identificación de las parcelas y solares afectados, así como los listados de usos y propietarios de dichos solares y parcelas.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

El sistema de saneamiento de Palma dispone hoy en día de dos Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR): EDAR Palma I y EDAR Palma II.

La instalación de Palma II fue construida a mediados de los años setenta y recibe las aguas residuales generadas en la ciudad de Palma; las comprendidas entre playa Pineda, San Agustín y del municipio de Marratxí, así como las de los polígonos industriales de la zona. Estas aguas llegan a la EDAR mediante colectores de gravedad y colectores a presión.

A la EDAR de Palma II llegan dos colectores de gravedad: el colector Aragón, que recoge el agua residual de Puntiró, S'Hostalot, Son Ferriol, Son Tous y Marratxi y el colector Interceptante, que aglutina las aguas generadas en Palamañola, Sa Port Seca, Sa Coma, Ses Veles, Son Reus, Son Sardina, polígono Son Castelló, Esporles, Rotgetes, Son Espanyol, Establiments, Sacar de la Real, polígono Can Valero, Son Roca, La Vileta, Son Serra, Son Rapinya, Son Vida y Son Muntaner.

Por otro lado, el agua residual procedente de la parte oriental de la ciudad de Palma llega por gravedad a la estación de impulsión de Baluarte, desde donde se bombea a la EDAR. El agua residual generada en la parte occidental de la ciudad llega por gravedad a la estación de impulsión de Aduanas, desde donde es bombeada a Baluarte y de ahí a la EDAR.

Finalmente, a la EDAR también llegan las conducciones de impulsión procedentes de las estaciones de bombeo de Portixol, Torrent Gros y Merca Palma.

Sin embargo, en la actualidad la EDAR Palma II presenta una serie de deficiencias en su funcionamiento, tales como no disponer de capacidad para tratar la totalidad del caudal que recibe. Según análisis de los años 2014 a 2018 a la EDAR Palma II llegaron, en promedio, 68.500 m³/día, de los cuales, unos 21.300 m³/d se bombearon a la línea de agua de la EDAR Palma I.

Asimismo, Palma II no tiene operativa la línea de fangos, por lo que estos son bombeados a Palma I, en la que se tratan los de ambas instalaciones. Estas problemáticas hacen necesario que se someta a la EDAR Palma II a una ampliación y una remodelación.

Las obras de la actuación conjunta (fase 1 y fase 2) definida en el “Anteproyecto de la Ampliación y Remodelación de la EDAR de Palma II”, redactado por el MITECO, incluyen la ampliación y remodelación de la EDAR, la demolición de la planta antigua, el encauzamiento previsto del Torrent Gros, el acondicionamiento del camino de acceso, el primer tramo de emisario terrestre hasta una arqueta de salida, y la conexión de ésta con el emisario actual. En una primera fase, se ejecutarán exclusivamente los trabajos recogidos en el estudio de fases del anteproyecto “Ampliación y remodelación de la EDAR de Palma II.” Fases de ejecución», que se corresponden con la Fase 1 y que se resumen a continuación:

- Pretratamiento y tratamiento primario para el total del caudal admisible.
- De las 6 líneas previstas de biológico y decantación secundaria, se incluirán solamente 4, pero dejando toda la infraestructura de distribución y reparto preparada para ejecutar tanto las otras dos líneas en la segunda fase como una séptima línea adicional de posible ampliación futura. Se reservará asimismo el espacio necesario para la ampliación futura con esa séptima línea adicional.
- Definición de la infraestructura y equipos necesarios en la línea de fangos para el caudal total de la planta, así como para la futura ampliación prevista. Ejecución de las unidades necesarias para el caudal de tratamiento previsto en esta fase, salvo en los procesos que no permitan su modulación, indicados en el presente pliego, y que se ejecutarán en su totalidad.
- Definición del tratamiento terciario para el caudal total de la planta. Ejecución de la obra civil completa, e instalación de los equipos necesarios para el caudal de tratamiento previsto en esta fase.
- Demolición de las partes de la EDAR existente que sean estrictamente necesarias para la ejecución de las obras de esta fase, es decir, la actual zona de fangos y la franja del encauzamiento previsto en el Torrent Gros.
- Vial de acceso con ampliación de la plataforma del Camí Son Ferriol y entronque con Camí Fondo.
- Canal de alivio y encauzamiento del Torrent Gros.
- Tramo inicial del emisario terrestre, incluso conexión con el existente y alivio de excedentes al cauce del Torrent Gros.
- Desodorización íntegra prevista en el Anteproyecto: Edificios de bombeo y tamizado, de pretratamiento y desarenado, de tratamiento primario y edificio y tanques de fangos.
- Instalación solar fotovoltaica.

- Acometida eléctrica de media tensión de doble circuito y reubicación de un centro de transformación existente.

4. JUSTIFICACIÓN DE LAS AFECCIONES QUE SE SOMETERÁN A INFORMACIÓN PÚBLICA

4.1. Antecedentes básicos del Anteproyecto y su información pública

Se describen a continuación los antecedentes del Anteproyecto de la Ampliación y Remodelación de la EDAR de Palma II.

- El 3 de marzo de 2009, se solicitó al Ayuntamiento de Palma la reserva de terrenos necesarios para la ampliación de la EDAR Palma II iniciándose así el procedimiento urbanístico de modificación puntual del Plan General para la adecuación de los terrenos en torno a la depuradora. Este proceso culminó el 27 de noviembre de 2014 con la aprobación definitiva de dicha modificación puntual del plan general con una reserva de espacio de 116.924,17 m² para la ampliación de la depuradora.
- El día 24 de febrero de 2015 se comunicaron a la Dirección General del Agua y a la Dirección General de Fondos Comunitarios los avances en la adecuación urbanística para la disponibilidad de los terrenos para la ejecución de las obras de interés general del Estado para la ampliación y remodelación de la depuradora de Palma II.

La ampliación de la EDAR de Palma II se ubicaba en la parcela anexa a la actual depuradora, en la Carretera de Manacor, poco después del cruce con la Vía de Cintura que circunvala Palma saliendo de la ciudad. Se encuentra en el barrio Son Malfenit y colinda con las barriadas de la Soledad, Estadio Balear y Polígono de Levante pertenecientes al Distrito de Levante de Palma.

La zona de ubicación de las obras comprendía las siguientes parcelas:

POLIGONO	PARCELA	SUBPAR	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE PARCELA (m ²)	SUPERFICIE OCUPADA (m ²)
039	00178	a, b, c, d, j, k	07040A039000010000RX	194.834	113.226
039	00108	-	07040A039001080000RB	18.692	17.160

4.2. Nuevos condicionantes de diseño

Se relacionan a continuación los nuevos condicionantes de diseño del Proyecto de Ampliación y Remodelación de la EDAR de Palma II, que no estaban contemplados ni en el Anteproyecto ni en el Proyecto de Licitación:

- Necesidad de disponer terrenos anteriormente no contemplados para el diseño de nueva acometida eléctrica de media tensión de doble circuito en zanja procedente de la Subestación de Cas Tresorer, junto con el desmantelamiento de la línea aérea que

actualmente da servicio a EDAR Palma II, reubicación del Centro de Transformación de Son Gudi Vell y alimentación al mismo mediante una nueva línea enterrada desde el Centro de Transformación de Ses Veles. Todo ello requerido por la compañía suministradora ENDESA.

- Necesidad de disponer de superficies para la implantación de las siguientes instalaciones auxiliares precisas para la ejecución de las obras:
 - ✓ Oficinas
 - ✓ Almacenes
 - ✓ Áreas de acopio
 - ✓ Parque de maquinaria
 - ✓ Planta de hormigón
 - ✓ Campamento
 - ✓ Trituradora
 - ✓ Otras instalaciones
- Necesidad de disponer de mayores superficies para actuaciones en el Torrent Gros.
- Necesidad de disponer de mayores superficies para la ampliación del acceso a través del ensanche de la plataforma del Camí Son Ferriol y entronque con Camí Fondo.
- Necesidad de ejecutar una mota de protección en la franja norte de la EDAR para evitar la inundabilidad de la parcela en caso de avenidas extraordinarias del Torrent Gros.
- Necesidad de desvío de redes de servicios existentes (por ejemplo, desvío del colector Aragón).

A continuación se describen con mayor profundidad algunas de las anteriores necesidades:

4.2.1. Actuaciones en el Torrent Gros

Con objeto de reducir los efectos de inundación en la EDAR, se proyecta el encauzamiento parcial del Torrent Gros en el tramo comprendido entre las instalaciones de la depuradora y el cauce actual, así como entre el cauce actual y el cerramiento de la central térmica.

Se ha diseñado una sección trapezoidal, formada por un canal de aguas bajas de hormigón, con un ancho en la base de 42,00 metros, taludes laterales 1H: 1V y una altura de 2,25 m., lo que confiere al ancho superior del canal de aguas bajas una dimensión de 46,50 metros. Este canal de aguas bajas se ha diseñado de forma que tenga la capacidad de desaguar el caudal correspondiente a una avenida de 100 años.

El nivel superior de la sección cuenta con dos terrazas laterales, con una anchura de 2,00 m., y, posteriormente, el resto de la sección se conforma con unos taludes laterales 5H:1V y una altura de 1,25 m., por lo que la anchura superior de la sección es de 63 metros. Esta sección superior, junto con la inferior, tendrá una capacidad total de desagüe tal, que permita la evacuación de una avenida correspondiente al periodo de retorno de 500 años.

Hay que destacar que, en el inicio del tramo, en la margen izquierda del Torrent, en el sentido de las aguas (área este), se establece una mota de protección para el marco de hormigón que tiene como función el alivio del tanque de laminación que se ha ubicado en el espacio comprendido entre el cerramiento de la parcela y el vial interior de la misma. La cota de la base

de la mota se ha estimado en 8,00 m. y la de coronación en 9,00 m., con un ancho en la base de 4 metros y en coronación de 2 m., taludes 1H:1V. Se ejecutará en tierras, convenientemente compactadas. El trazado del hidroduto previsto, que aparece en este tramo bajo la misma, se ejecutará en el futuro por fuera de la parcela de la EDAR.

Igualmente, hay que indicar que en la parte aguas abajo del vertido del caudal de refrigeración de la central térmica situada en la margen oeste, se dispondrá un canal trapecial de 3,20 metros de anchura en la base inferior y taludes laterales de pendiente 1H:1V, lo que hacen un canal de 4 metros de anchura total para dar continuidad a este caudal, también ejecutado en hormigón.

Se contempla este encauzamiento y adecuación del Torrent Gros en el tramo de la parcela de la EDAR como parte de un parque fluvial inundable con capacidad para evacuar la avenida de periodo de retorno de 500 años, de acuerdo con las prescripciones establecidas en el planeamiento urbanístico.

Además, se afectará el Torrent Gros con las siguientes actuaciones:

- Salida del cajón de alivio del bombeo de cabecera.
- Conexión al emisario existente.
- Salida a Torrent Gros de la nueva conducción de alivio zona norte.

4.2.2. Acceso Este por Camí Son Ferriol desde CamíVell de Lluçmajor

Como vial de acceso a las nuevas instalaciones, se proyecta el acondicionamiento del camino existente denominado camino Son Ferriol que linda con la parcela de ampliación por su lado este.

El acondicionamiento se lleva a cabo desde la vía de servicio del Camí Vell de Lluçmajor (carretera Ma-5011) hasta la entrada de la depuradora.

Para su acondicionamiento se proyecta una plataforma de 790 m. de longitud y 5,00 m de ancho en coronación. En la expropiación se ha tenido en cuenta la ocupación total del camino con derrames, sobreamanchos, desmontes y terraplenes.

El ancho actual del camino es del orden de 4-5 m., de acuerdo a la topografía tomada y no está prevista la ampliación del mismo en el lado Este.

En el proyecto constructivo se plantea el acceso apoyándose en el actual camino en todo su trazado, con las ampliaciones que sean necesarias hacia el Oeste. No obstante, con el fin de que este vial quede consolidado con un único propietario final, se considera necesaria la obtención de la titularidad del tramo perteneciente según registro catastral a la finca del Polígono 39, Parcela 48, manteniéndose siempre la accesibilidad plena a dicho vial y las entradas de las distintas parcelas.

4.3. Tabla comparativa entre las ocupaciones previstas en el Anteproyecto y las actualizadas

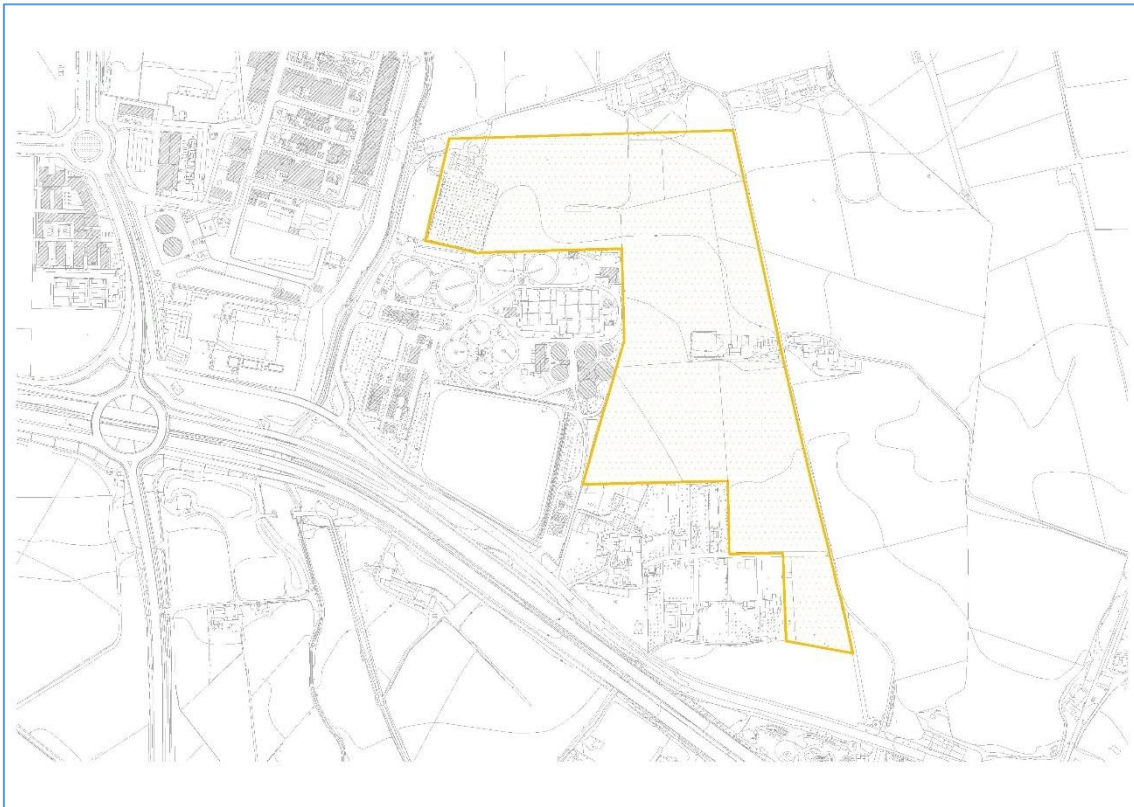
POLÍGONO	PARCELA	SUBPARCELA	SUPERFICIE ANTEPROYECTO			SUPERFICIE PROYECTO CONSTRUCTIVO		
			PLENO DOMINIO	SERVIDUMBRE ACUEDUCTO	OCUPACIÓN TEMPORAL	PLENO DOMINIO	SERVIDUMBRE ACUEDUCTO /VUELO	OCUPACIÓN TEMPORAL
039	00178	a, b, c, d, e, f, h, j, k	113.226,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²	118.574,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²
039	00108	0	17.160,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²	18.692,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²
039	00054	b	0,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²	115,12 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²
039	00107	0	0,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²	549,91 m ²	0,00 m ²	11.723,85 m ²
039	09002	0	0,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²	4.107,22 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²
039	00048	a y c	0,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²	1.515,04 m ²	262,77 m ²	2.918,63 m ²
039	00179	e, f, g, h, i	0,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²	16.716,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²
038	09002	0	0,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²	1.592,88 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²
038	00012	0	0,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²	1.688,25 m ²	659,19 m ²	1.608,24 m ²
038	00009	a y b	0,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²	16,00 m ²	882,81 m ²	2.329,19 m ²
038	09001	0	0,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²	14,88 m ²	571,97 m ²	693,11 m ²
038	00005	b	0,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²	48,66 m ²	507,57 m ²
038	00006	0	0,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²	1,13 m ²	86,83 m ²	443,01 m ²
038	00010	0	0,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²	82,13 m ²	612,33 m ²	1.711,75 m ²
038	00011	a y d	0,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²	8.854,88 m ²	25,70 m ²	71,59 m ²
038	00013	0	0,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²	1.407,75 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²
Vial urbano			0,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²	4,00 m ²	44,85 m ²	44,85 m ²
039	00001	b	0,00 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²	237,66 m ²	145,48 m ²	564,59 m ²

Fincas ya sometidas a información públicas con actualización de ocupación

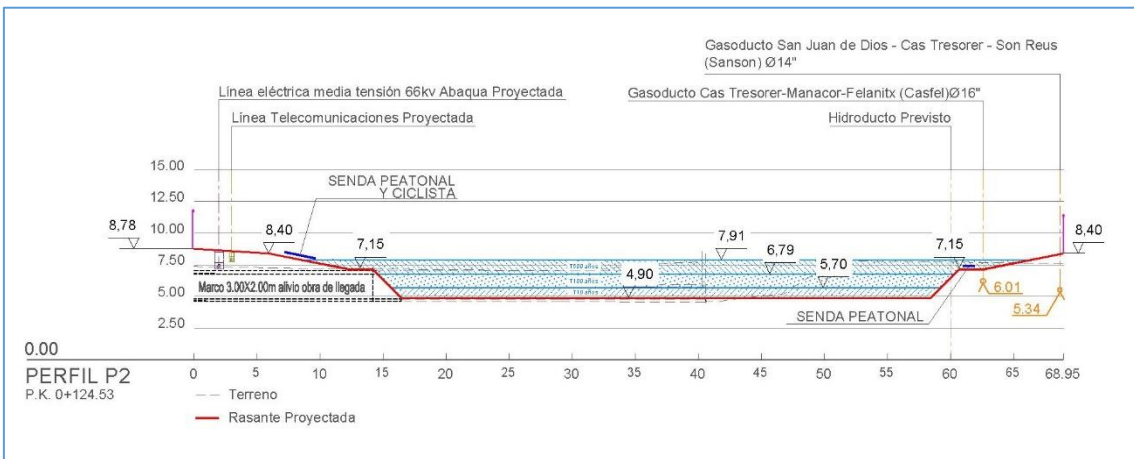
Nuevas fincas a información pública

4.4. Información gráfica

En la imagen siguiente se puede observar el recinto reservado para la ampliación de la EDAR de Palma II.



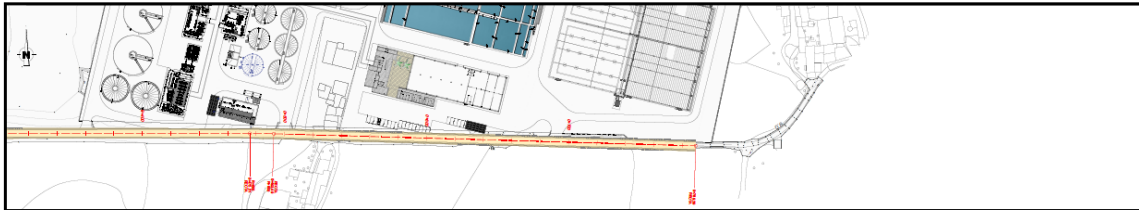
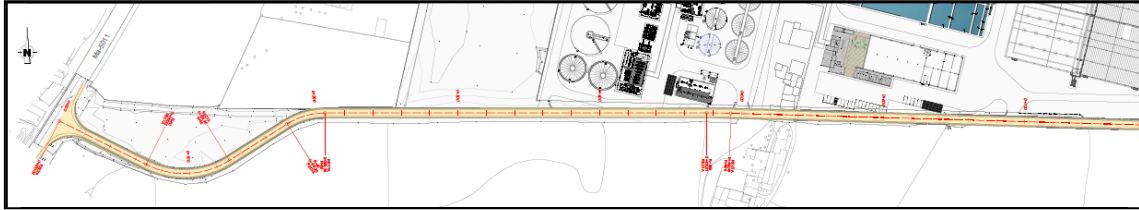
A continuación, se adjunta una sección tipo del encauzamiento del Torrent Gros:



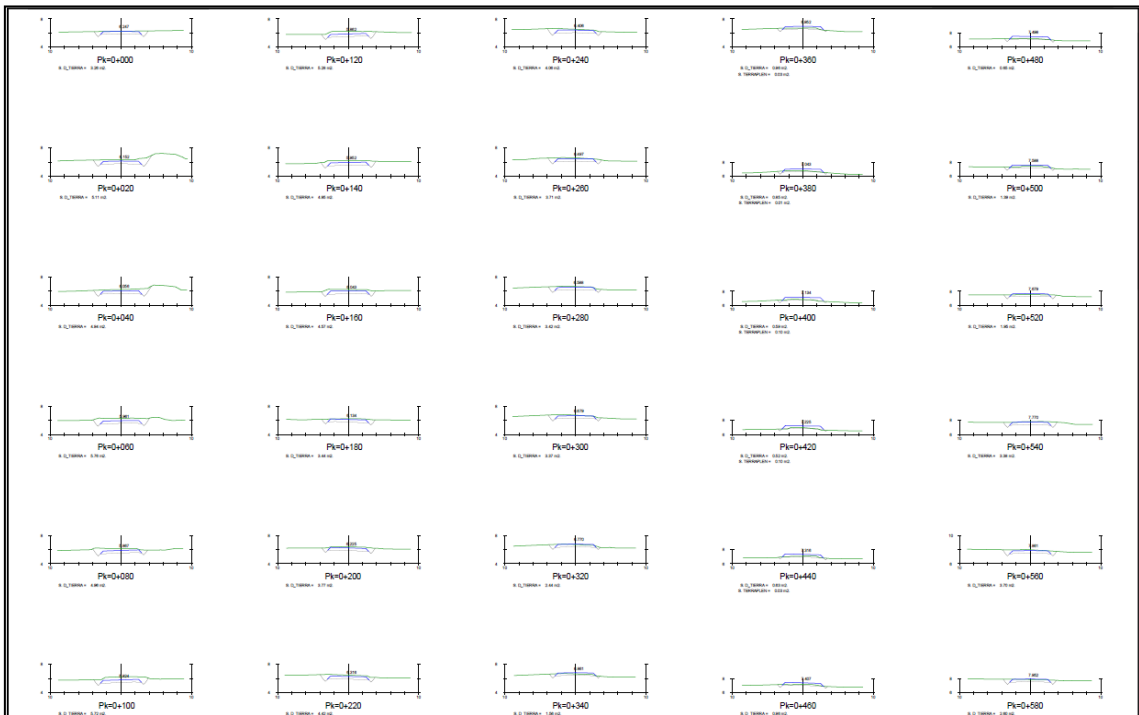
La sección tipo prevista de acondicionamiento del acceso a la EDAR es:



En el siguiente plano se observa el trazado previsto:

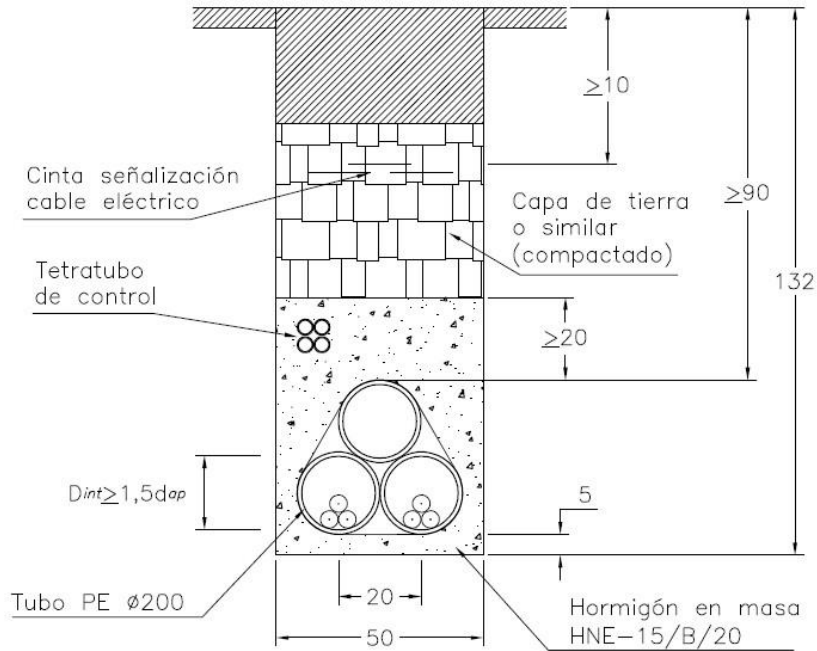


En los siguientes planos se adjuntan los perfiles transversales del acceso:

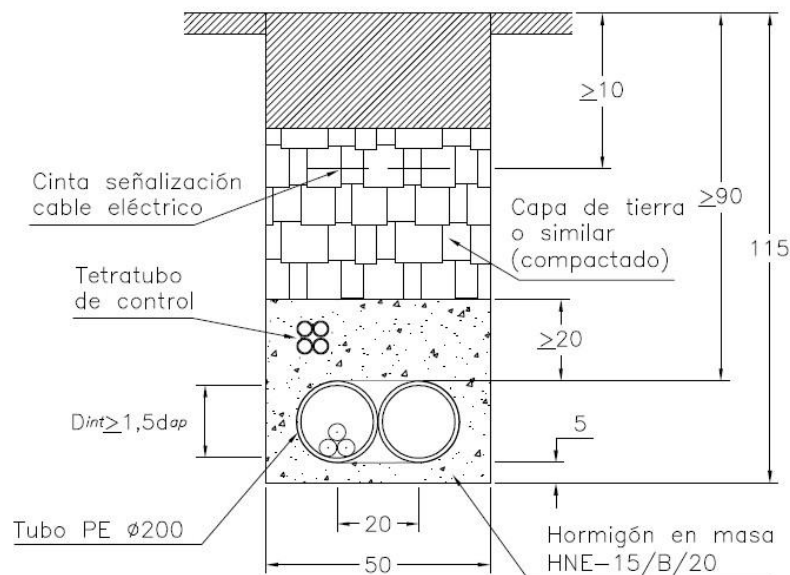


Se adjuntan a continuación las secciones tipo de las zanjas eléctricas de media tensión:

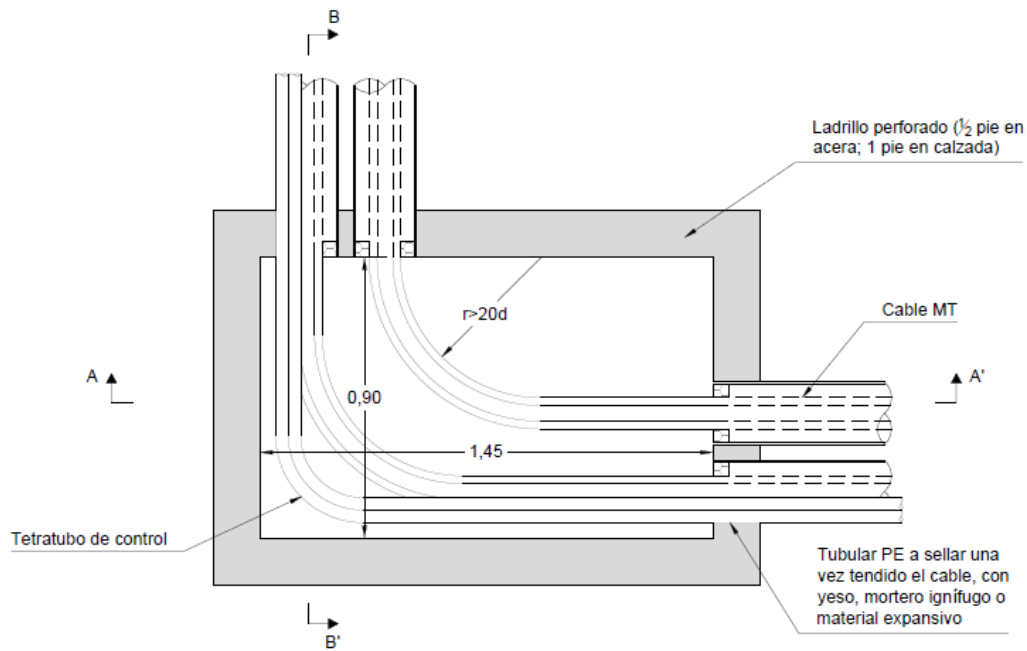
Del doble circuito de alimentación a la EDAR.



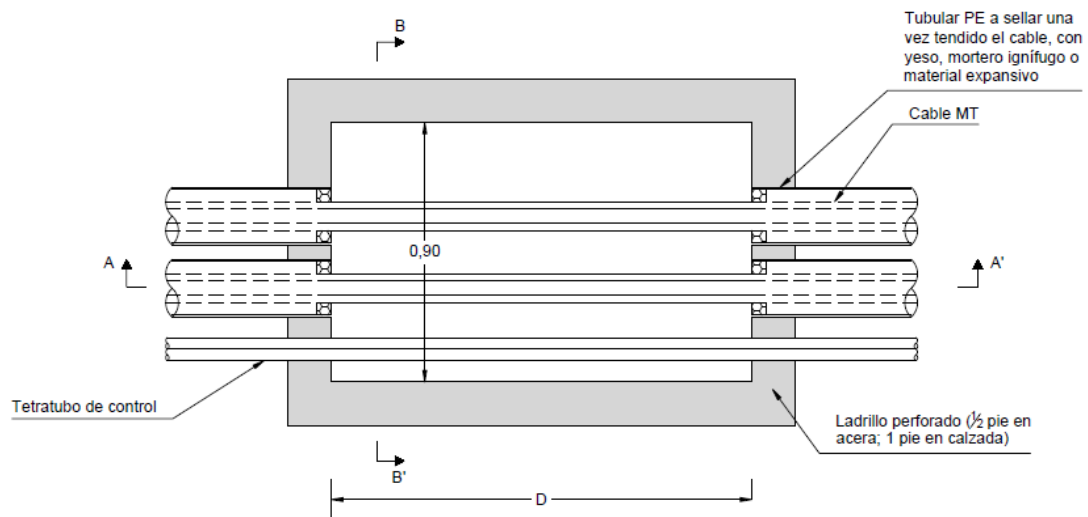
De la línea bajo el Camí Son Ferriol.



Se adjunta a continuación el detalle de las arquetas para líneas eléctricas de media tensión:

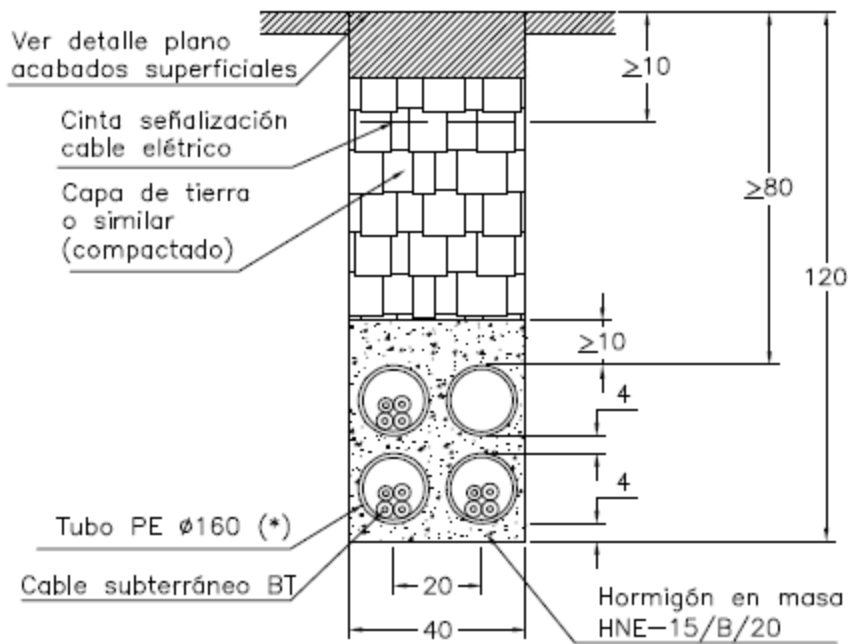


Arqueta en cambio de sentido

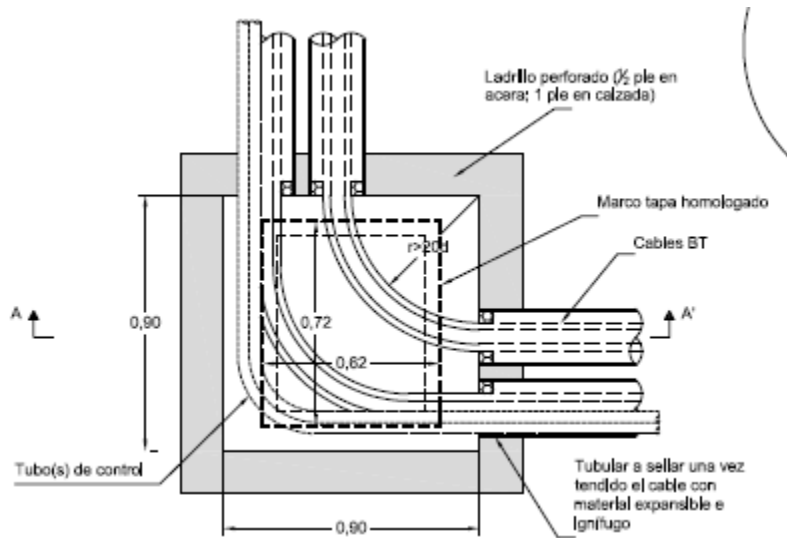


Arqueta en alineación

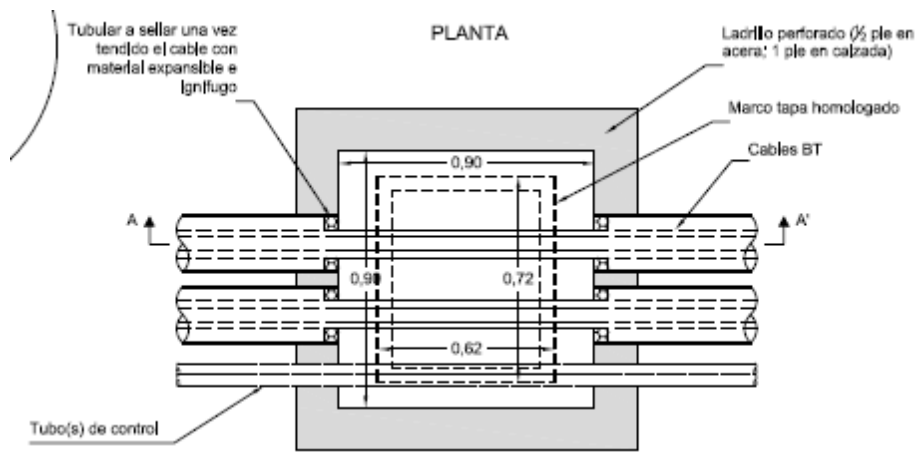
Se adjunta a continuación la sección tipo de la zanja eléctrica de baja tensión:



Se adjunta a continuación el detalle de las arquetas para líneas eléctricas de baja tensión:



Arqueta en cambio de sentido



Arqueta en alineación

5. AFECCIONES

Para la correcta ejecución de las obras se definen tres tipos de afección de los terrenos ocupados, que son: expropiación definitiva, servidumbre de acueducto y ocupación temporal, que se explican detalladamente a continuación.

5.1. Expropiación definitiva

Se tendrán en cuenta como expropiaciones definitivas las correspondientes a la ampliación de la EDAR, la zona de acondicionamiento del torrente Gros, el camino de acceso a la EDAR y las instalaciones asociadas a las líneas eléctricas como arquetas (se ha previsto 4 m² por arqueta). La fijación de la línea perimetral de la expropiación, queda estrictamente definida en los planos que forman parte de la presente separata.

5.2. Servidumbres de acueducto, líneas eléctricas enterradas y vuelo

5.2.1. Servidumbres de acueducto y líneas eléctricas

Se definen de este modo aquellas zonas de terreno que resulta estrictamente necesario ocupar para llevar a cabo la correcta ejecución de las obras de conducciones enterradas contenidas en el presente proyecto y el posterior mantenimiento que requieran las instalaciones ejecutadas en ellos, todo por un espacio de tiempo indeterminado.

Se ha fijado, con carácter general, una franja de servidumbre de 3 m centrados en el eje de cada conducción, por lo que en los casos que discurren varias tuberías en paralelo, la franja se extenderá 1,50 metros desde el eje de las tuberías laterales hacia el exterior.

En esta zona no existe transmisión de dominio, imponiéndose las siguientes limitaciones:

- Prohibición de efectuar trabajos de arada a una profundidad superior a 50 cm, así como plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a 2 m del eje de la tubería.
- Prohibición de realizar cualquier tipo de obra, construcción, edificación o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las obras, si bien se podrá reducir la distancia al eje del tubo siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que, en cada caso, se fijen por el titular de la servidumbre.
- Libre acceso del personal, maquinaria y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las obras con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.
- Posibilidad de instalación los hitos de señalización o delimitación.
- La franja de terreno aquí incluida deberá mantenerse siempre exenta y libre para el paso de los servicios de mantenimiento y reparaciones, no permitiéndose la construcción de ningún tipo de edificación sobre ella, llevando implícita la ocupación temporal de los terrenos necesarios para dichos fines.

Igualmente lleva implícita la ocupación temporal de los terrenos para la correcta ejecución de las obras durante el periodo de ejecución de las mismas.

En el siguiente croquis se representan los criterios adoptados para definir las zanjas de servidumbre y de ocupación temporal.

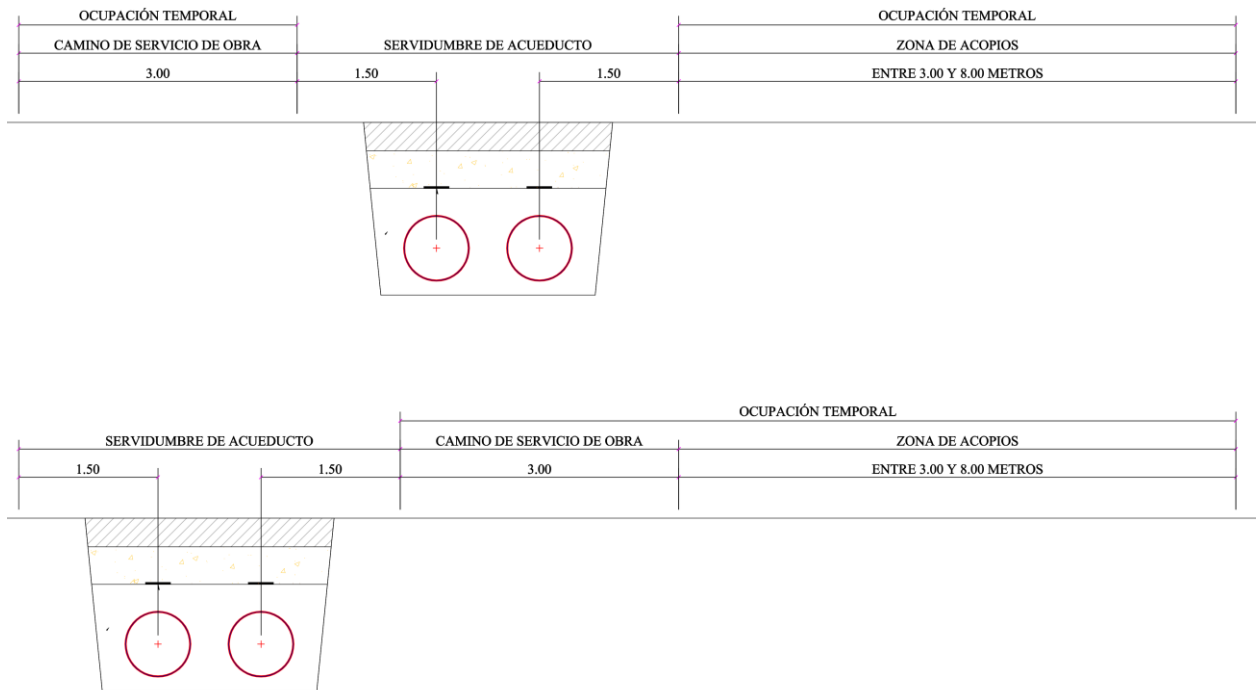


Ilustración 1.- Esquema de ocupación temporal y servidumbre de acueducto y líneas eléctricas

5.2.2. Servidumbres de vuelo (líneas eléctricas aéreas)

Se definen de este modo aquellas zonas de terreno que resulta estrictamente necesario ocupar para llevar a cabo la correcta ejecución de las obras de líneas eléctricas aéreas contenidas en el presente proyecto y el posterior mantenimiento que requieran las instalaciones ejecutadas en ellos, todo por un espacio de tiempo indeterminado.

Se ha fijado, con carácter general, una franja de servidumbre de 3 m centrados en el eje de cada línea, por lo que en los casos que discurren varias líneas en paralelo, la franja se extenderá 1,50 metros desde el eje de las líneas laterales hacia el exterior.

En esta zona no existe transmisión de dominio, imponiéndose las siguientes limitaciones:

- Prohibición de realizar cualquier tipo de obra, construcción, edificación o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las obras, si bien se podrá reducir la distancia al eje de la línea siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que, en cada caso, se fijen por el titular de la servidumbre.
- Libre acceso del personal, maquinaria y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las obras con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.
- Posibilidad de instalación los hitos de señalización o delimitación.
- La franja de terreno aquí incluida deberá mantenerse siempre exenta y libre para el paso de los servicios de mantenimiento y reparaciones, no permitiéndose la construcción de ningún tipo de edificación sobre ella, llevando implícita la ocupación temporal de los terrenos necesarios para dichos fines.

Igualmente lleva implícita la ocupación temporal de los terrenos para la correcta ejecución de las obras durante el periodo de ejecución de las mismas.

5.3. Ocupación temporal

Se definen de este modo aquellas franjas de terreno que resulta estrictamente necesario ocupar para llevar a cabo la correcta ejecución de las obras contenidas en el Proyecto y por un espacio de tiempo determinado, coincidente con el periodo de ejecución de las mismas.

Dichas franjas de terreno adicionales a las expropiaciones tienen una anchura variable según las características de la explanación y el objeto de la ocupación. Dichas zonas de ocupación temporal se utilizarán, entre otros usos, principalmente para instalaciones de obra, acopios de tierra, tráfico de vehículos de obra y maquinaria, talleres, almacenes, depósitos de materiales y, en general, para todas cuantas instalaciones o cometidos sean necesarios para la correcta ejecución de las obras contempladas o definidas en el presente proyecto.

La franja de ocupación temporal dispondrá en general de una anchura máxima de 8 metros a cada lado de las conducciones, medidos desde el eje de las mismas.

Estas franjas se situarán repartidas generalmente a ambos lados de la zona de servidumbre, aunque en caso de no ser posible se dispondrá el total de la franja de ocupación temporal a un solo lado de la zanja.

Puntualmente, se ha dispuesto de zonas en las que la ocupación temporal será mayor con el fin de ubicar casetas de obra, materiales o cualquier otra instalación que sea necesaria para la ejecución de las obras. Concretamente se ha destinado para instalaciones de obra, la parcela 107 del polígono 39.

6. VALORACIÓN DE SUPERFICIES DE EXPROPIACIÓN

La parcela correspondiente a la ampliación de la EDAR propiedad de EMAYA ha sido objeto de una reserva de terreno, por lo que no será objeto de expropiación. Igualmente ocurrirá con el resto de terrenos pertenecientes a EMAYA que serán precisos para la ejecución del encauzamiento del Torrent Gros y la acometida eléctrica.

Tampoco se incluye en la valoración aquellas superficies correspondientes a viales urbanos o cualesquiera otros pertenecientes a organismos públicos como El Ajuntament de Palma.

Manteniendo el criterio contemplado en el “Anteproyecto del Emisario de la EDAR de Palma II”, la valoración de las parcelas afectadas por el trazado terrestre del emisario se ha realizado en base a la Instrucción 2/2018, de 18 de junio, de la directora de la Agencia Tributaria de las Illes Balears, por la que se establecen los criterios que los órganos competentes de la Agencia Tributaria de las Illes Balears han de considerar para la comprobación del valor real de los bienes inmuebles y puestos de amarre de puertos deportivos situados en territorio de las Illes Balears, en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y en el impuesto sobre sucesiones y donaciones. – Boletín Oficial de las Islas Baleares, de 26-06-2018.

Conforme a lo antes descrito, la valoración estimada para las superficies de expropiación es de CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (14.979,04 €).

APÉNDICE Nº 1: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	SUBPARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	APROVECHAMIENTO CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	SUPERFICIE (m²)				
								PLENO DOMINIO	SERVIDUMBRE ACUEDUCTO	SERVIDUMBRE VUELO	SERVIDUMBRE LÍNEA ELÉCTRICA	OCUPACIÓN TEMPORAL
01	039	00178	a	07040A039001780000RQ	Rústico	CR - Labor o labradío regadío	EMAYA	29.349,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²
02	039	00178	b	07040A039001780000RQ	Rústico	CR - Labor o labradío regadío	EMAYA	60.501,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²
03	039	00178	c	07040A039001780000RQ	Rústico	CR - Labor o labradío regadío	EMAYA	6.461,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²
04	039	00178	d	07040A039001780000RQ	Rústico	G - Algarrobo	EMAYA	5.958,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²
05	039	00178	e	07040A039001780000RQ	Rústico	C - Labor o labradío seco	EMAYA	281,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²
06	039	00178	g	07040A039001780000RQ	Rústico	I - Improductivo	EMAYA	616,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²
07	039	00178	h	07040A039001780000RQ	Rústico	I - Improductivo	EMAYA	1.792,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²
08	039	00178	j	07040A039001780000RQ	Rústico	CR - Labor o labradío regadío	EMAYA	11.783,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²
09	039	00178	k	07040A039001780000RQ	Rústico	MT - Matorral	EMAYA	1.833,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²
10	039	00108	0	07040A039001080000RB	Rústico	C - Labor o labradío seco	EMAYA	18.692,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²
11	039	00054	b	07040A039000540000RL	Rústico	I - Improductivo	INMODINCA GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.U.	115,12 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²
12	039	00107	0	07040A039001070000RA	Rústico	C - Labor o labradío seco	INMODINCA GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.U.	549,91 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	11.723,85 m²
13	039	09002	0	07040A039090020000RU	Rústico	I - Improductivo	DESCUENTOS	4.107,22 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²
14	039	00048	a	07040A039000480000RG	Rústico	CR - Labor o labradío regadío	ALEMANY ESCAPA CATALINA	665,26 m²	81,12 m²	0,00 m²	0,00 m²	2.456,00 m²
15	039	00048	c	07040A039000480000RG	Rústico	I - Improductivo	ALEMANY ESCAPA CATALINA	849,78 m²	181,65 m²	0,00 m²	0,00 m²	462,63 m²
16	039	00179	e	07040A039001790000RP	Rústico	C - Labor o labradío seco	EMAYA	2.829,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²
17	039	00179	f	07040A039001790000RP	Rústico	I - Improductivo	EMAYA	3.808,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²
18	039	00179	g	07040A039001790000RP	Rústico	I - Improductivo	EMAYA	728,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²
19	039	00179	h	07040A039001790000RP	Rústico	I - Improductivo	EMAYA	1.501,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²
20	039	00179	i	07040A039001790000RP	Rústico	I - Improductivo	EMAYA	7.850,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²
21	038	09002	0	07040A038090020000RG	Rústico	I - Improductivo	DESCUENTOS	1.592,88 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²
22	038	00012	0	07040A038000120000RP	Rústico	MT - Matorral	GAS Y ELECTRICIDAD GENERACIÓN S.A.	1.688,25 m²	659,19 m²	0,00 m²	0,00 m²	1.608,24 m²
23	038	00009	a	07040A038000090000RP	Rústico	I - Improductivo	SA SINI BONA S.L.	8,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	470,04 m²	1.216,31 m²
24	038	00009	b	07040A038000090000RP	Rústico	MT - Matorral	SA SINI BONA S.L.	8,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	412,77 m²	1.112,88 m²
25	038	09001	0	07040A038090010000RY	Rústico	I - Improductivo	DESCUENTOS	14,88 m²	0,00 m²	0,00 m²	571,97 m²	693,11 m²
26	038	00005	b	07040A038000050000RB	Rústico	C - Labor o labradío seco	INMODINCA GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.U.	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	48,66 m²	507,57 m²
27	038	00006	0	07040A038000060000RB	Rústico	C - Labor o labradío seco	GARAU PASTOR FRANCISCA	1,13 m²	0,00 m²	0,00 m²	86,83 m²	443,01 m²
28	038	00010	0	07040A038000100000RG	Rústico	C - Labor o labradío seco	PASTOR GELABERT BARTOLOMÉ	82,13 m²	0,00 m²	0,00 m²	612,33 m²	1.711,75 m²
29	038	00011	a	07040A038000110000RQ	Rústico	C - Labor o labradío seco	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.	4,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	25,70 m²	71,59 m²
30	038	00011	d	07040A038000110000RQ	Rústico	I - Improductivo	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.	8.850,88 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²
31	038	00013	0	07040A038000130000RL	Rústico	OT - Otros	AJUNTAMENT DE PALMA	1.407,75 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²	0,00 m²
32					Vial urbano			4,00 m²	0,00 m²	44,85 m²	0,00 m²	44,85 m²
33	039	00001	b	07040A039000010000RX	Rústico	C - Labor o labradío seco	SA SINI BONA S.L.	237,66 m²	145,48 m²	0,00 m²	0,00 m²	564,59 m²
								174.168,85 m²	1.067,44 m²	44,85 m²	2.228,30 m²	22.616,38 m²

APÉNDICE Nº 2: FICHAS CATASTRALES

POLÍGONO 38. PARCELA 5



GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 07040A038000050000RB

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: DS 7401- SON MALFERIT 5 Polígono 38 Parcela 5 002400700DD78A - SON MALFERIT. 07007 PALMA [ILLES BALEARS]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Superficie construida: 500 m2

Año construcción: 1900

Valor catastral [2023]: 28.428,12 €
Valor catastral suelo: 9.747,22 €
Valor catastral construcción: 18.680,90 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
INMODINCA GESTION INMOBILIARIA SL UNIPERSONAL	B57982548	100,00% de propiedad	CL GREMI DE BONETERS 7 Pl:01 Pl:A 07009 PALMA [ILLES BALEARS]

Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m ²
1/00/01	VIVIENDA	154	1/01/01	ALMACEN	89
1/00/02	AGRARIO	54	1/00/03	AGRARIO	30

Cultivo

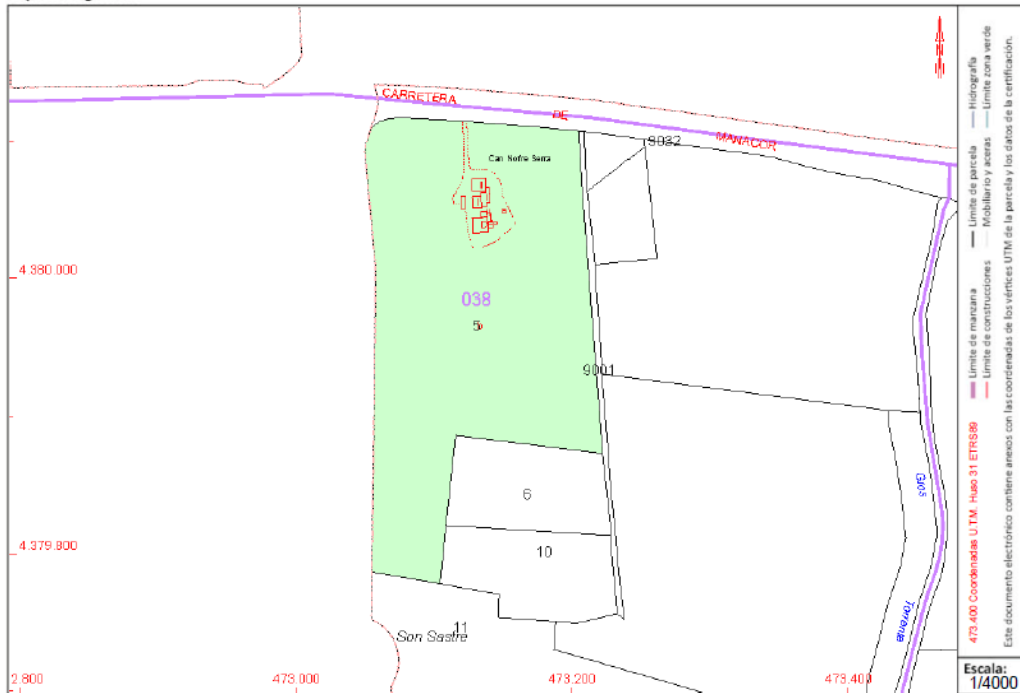
Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
a	I- Improductivo	00	1.373	b	C- Labor o Labradío secoano	01	40.197

Continúa en páginas siguientes

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 41.919 m2

Parcela construida sin división horizontal



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
 CSV: 370TR37HF59CMHPE (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 14/07/2023



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR- MINISTERIO DE AGRICULTURA

Finalidad: consulta

Fecha de emisión: 14/07/2023



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 07040A038000050000RB

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE (CONTINUACIÓN)

Construcción (Continuación)

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m ²
1/00/04	AGRARIO	34	1/01/04	AGRARIO	17
1/00/05	AGRARIO	122			

POLÍGONO 38. PARCELA 6



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 07040A038000060000RY

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 38 Parcela 6 SON MALFERIT. PALMA [ILLES BALEARS]

Clase: Rústico
Uso principal: Agrario

Valor catastral [2023]: 809,09 €
Valor catastral suelo: 809,09 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

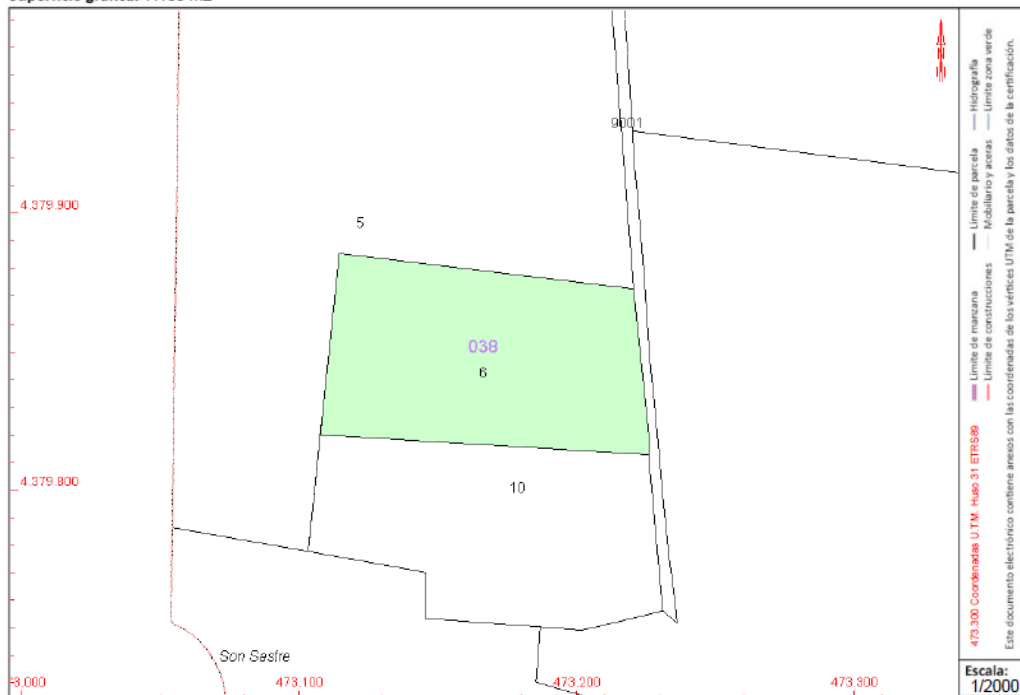
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
GARAU PASTOR FRANCISCA	43115882J	100,00% de propiedad	CL ROQUETA 13 PI:BJ PALMA DE MALLORCA 07199 PALMA [ILLES BALEARS]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
0	C- Labor o Labradío secano	01	7.103				

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 7.103 m²



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
 CSV: 2FCOG4TE2SYNOQW (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 14/07/2023



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR- MINISTERIO DE AGRICULTURA
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 14/07/2023

POLÍGONO 38. PARCELA 9



GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 07040A038000090000RP

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 38 Parcela 9 SON MALFERIT. PALMA [ILLES BALEARS]

Clase: Rústico
 Uso principal: Agrario

Valor catastral [2023]: 9,87 €
 Valor catastral suelo: 9,87 €
 Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

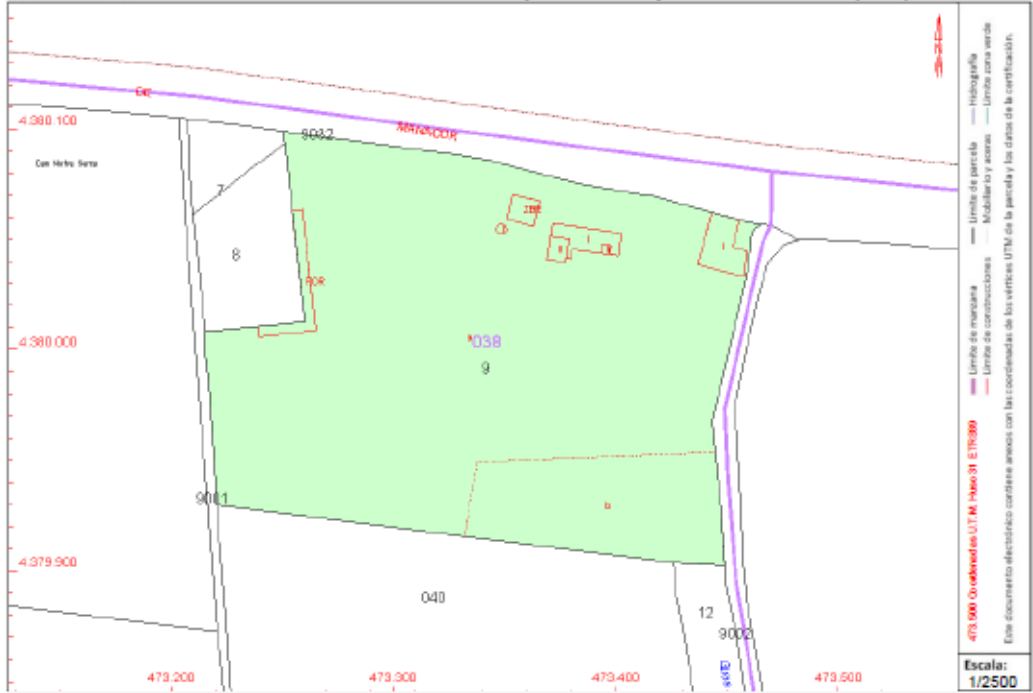
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
SA SINI BONA SL	B57459224	100,00% de propiedad	CM COANEGRA 07320 SANTA MARIA DEL CAMÍ [ILLES BALEARS]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
a	I- Improductivo	00	30.301	b	MT Matorral	04	4.346

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 36.564 m² Parcela con varios inmuebles [division horizontal] Coeficiente de participación: 100,00 %



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
 CSV: 60C176M26K0EKP0N (verifique en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 19/04/2023



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
 Solicitante: SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR- MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Finalidad: consulta
 Fecha de emisión: 19/04/2023

POLÍGONO 38. PARCELA 10



GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 07040A038000100000RG

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: DS SON MALFERIT 10 Polígono 38 Parcela 10 SON MALFERIT. 07007 PALMA [ILLES BALEARS]

Clase: Rústico

Uso principal: Industrial agr.

Superficie construida: 2.106 m2

Año construcción: 2001

Valor catastral [2023]: 120.934,39 €

Valor catastral suelo: 44.800,64 €

Valor catastral construcción: 76.133,75 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
PASTOR GELABERT BARTOLOME	41367072P	100,00% de propiedad	CLANFOS 36 PI-BU PLDR PALMA DE MALLORCA 07610 PALMA [ILLES BALEARS]

Construcción

Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²
1.00/01	ALMACEN	66	1.00/01	OBR URB INT	409
1.00/02	OBR URB INT	737	1.00/03	OBR URB INT	364

Cultivo

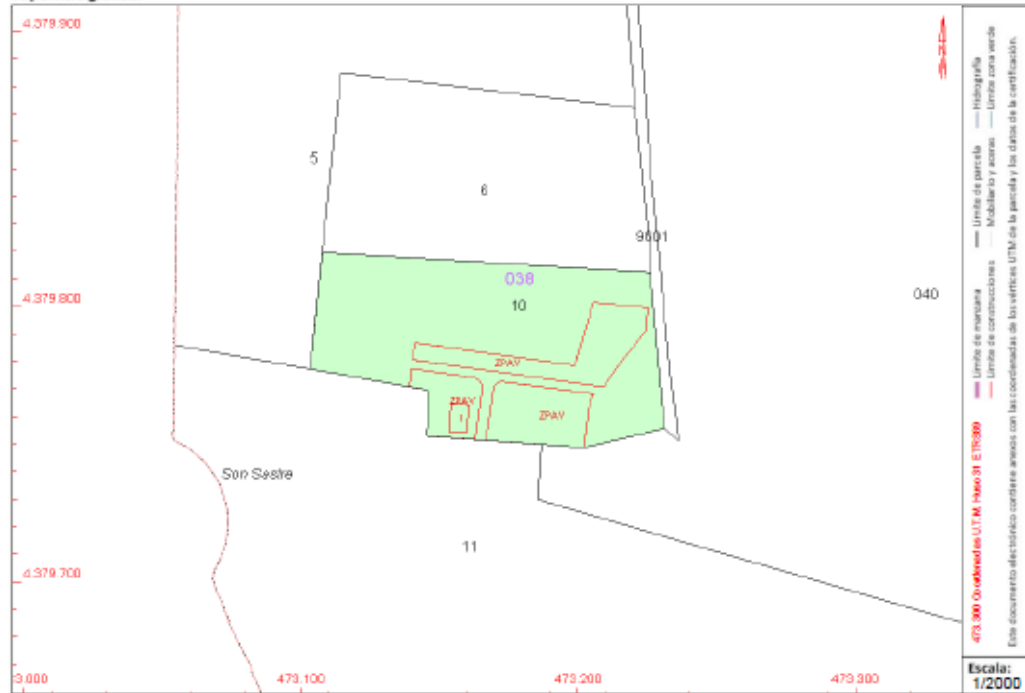
Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
0	C- Labor o Labradío secano	01	5.045				

Continúa en páginas siguientes

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 7.151 m2

Parcela construida sin división horizontal



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
 CSV: JRCUJNB3P282828MD (verificable en https://www.sede.catastro.gob.es) | Fecha de firma: 19/04/2023



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
 Solicitante: SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR- MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Finalidad: consulta
 Fecha de emisión: 19/04/2023

POLÍGONO 38. PARCELA 11



GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 07040A038000110000RQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: DS 8404- SON FERRIOL 11 Polígono 38 Parcela 11 SON MALFERIT. 07198 PALMA [ILLES BALEARS]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Superficie construida: 460 m2

Año construcción: 1975

Valor catastral [2023]: 24.486,06 €

Valor catastral suelo: 11.311,88 €

Valor catastral construcción: 13.174,18 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
EDISTRIBUCION REDES DIGITALES SLU	882846817	100,00% de propiedad	CL RIBERA DEL LOIRA 60 28042 MADRID [MADRID]

Construcción

Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²
	INDUSTRIAL	25		INDUSTRIAL	125
	INDUSTRIAL	27		INDUSTRIAL	0

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
a	C- Labor o Labradío seco	01	5.526	b	C- Labor o Labradío seco	01	8.607
c	I- Improductivo	00	190	d	I- Improductivo	00	65.500

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 80.430 m2

Parcela construida sin división horizontal



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
 CSV: ALJ58X0MMP4K7414 (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firm: 18/04/2023



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
 Solicitante: SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR- MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Finalidad: consulta
 Fecha de emisión: 19/04/2023

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE (CONTINUACIÓN)

Construcción (Continuación)

Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²
	INDUSTRIAL	257		INDUSTRIAL	25

Cultivo (Continuación)

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
e	I-Improductivo	00	26	f	I-Improductivo	00	119

POLÍGONO 38. PARCELA 12



GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 07040A038000120000RP

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 38 Parcela 9 SON MALFERIT. PALMA [ILLES BALEARS]

Clase: Rústico
 Uso principal: Agrario

Valor catastral [2023]: 10,75 €
 Valor catastral suelo: 10,75 €
 Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
GAS Y ELECTRICIDAD GENERACION SA	A07924079	100,00% de propiedad	CL SAN JUAN DE DIOS 1 07007 PALMA [ILLES BALEARS]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
0	MT Matorral	04	5.377				

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 5.377 m²



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
 Solicitante: SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR- MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Finalidad: consulta
 Fecha de emisión: 17/04/2023

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
 CSV: VJ7B7B59857M02J8 (verificable en <https://www.sedeccatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 17/04/2023



POLÍGONO 38. PARCELA 13



GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 07040A038000130000RL

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Suelo Polígono 38 Parcela 13 SON MALFERIT. PALMA [ILLES BALEARS]

Clase: Rústico
 Uso principal: Agrario

Valor catastral [2023]: 0,00 €
 Valor catastral suelo: 0,00 €
 Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

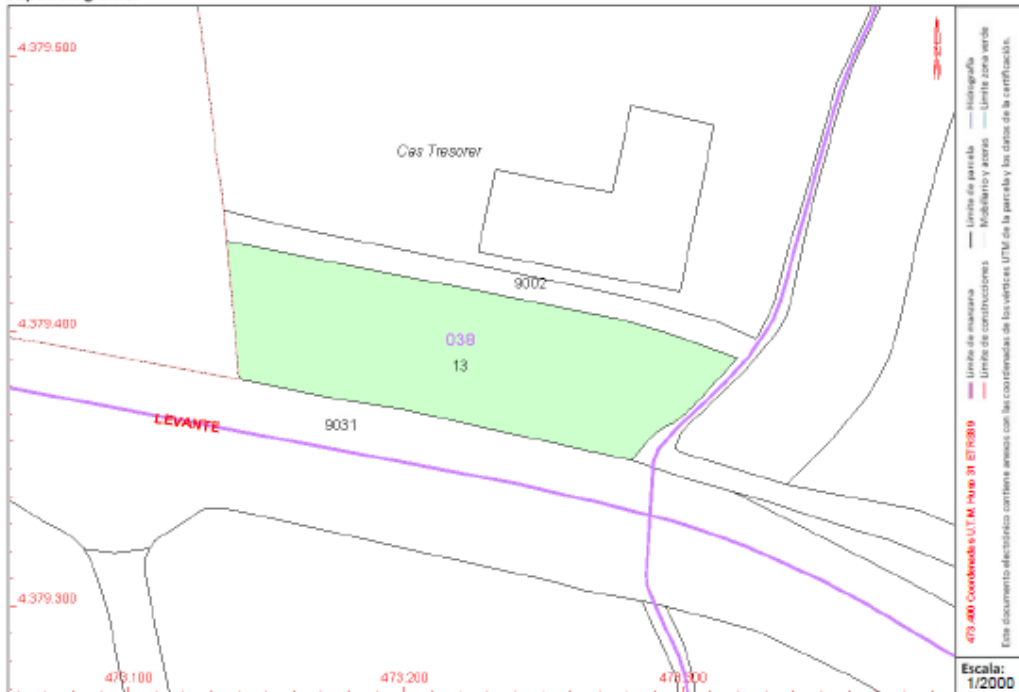
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
AJUNTAMENT DE PALMA	P07040001	100,00% de propiedad	PZ CORT 1 07001 PALMA [ILLES BALEARS]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
0	OT Otros	00	8.154				

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 8.148 m²



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
 Solicitante: SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR- MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Finalidad: consulta
 Fecha de emisión: 14/07/2023

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
 CSV: 1DA8WVN QFG6R9A60 (verificable en https://w.ww.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 14/07/2023



POLÍGONO 38. PARCELA 9001



GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 07040A038090010000RY

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 38 Parcela 9001 DESCUENTO. PALMA [ILLES BALEARS]

Clase: Rústico
 Uso principal: Agrario

Valor catastral [2023]: 0,00 €
 Valor catastral suelo: 0,00 €
 Valor catastral construcción:

Titularidad

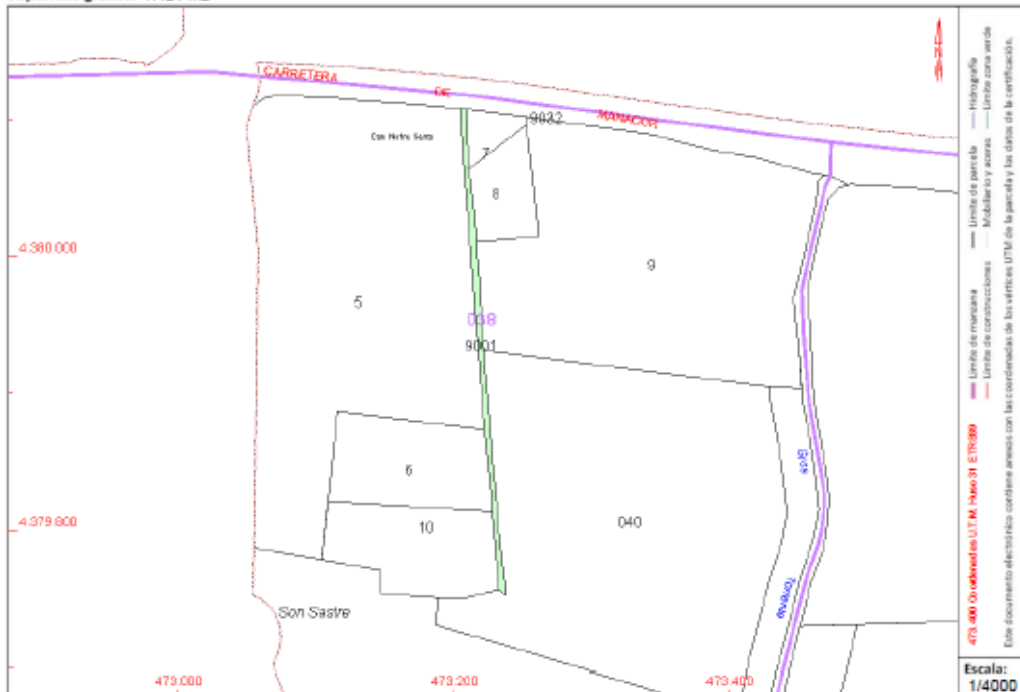
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
DESCUENTOS		100,00% de propiedad	FZ CORT 1 07001 PALMA [ILLES BALEARS]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
0	I- Improductivo	00	1.435				

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 1.421 m²



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
 CSV: E1007WR449F YQX9F (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 19/04/2023



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
 Solicitante: SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR- MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Finalidad: consulta
 Fecha de emisión: 19/04/2023

POLÍGONO 39. PARCELA 1



GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CADASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 07040A039000010000RX

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 39 Parcela 1 SON PUIG. 07007 PALMA [ILLES BALEARS]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Superficie construida: 2.402 m²

Año construcción: 1980

Valor catastral [2023]: 150.847,66 €
 Valor catastral suelo: 32.160,79 €
 Valor catastral construcción: 118.686,87 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
SA SINI BONASL	B57459224	100,00% de propiedad	CM COANEGRA 07320 SANTA MARIA DEL CAMI [ILLES BALEARS]

Construcción

Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²
01/00/01	VIVIENDA	440	01/00/02	VIVIENDA	112
01/01/04	ALMACEN	319	01/00/05	AGRARIO	612

Cultivo

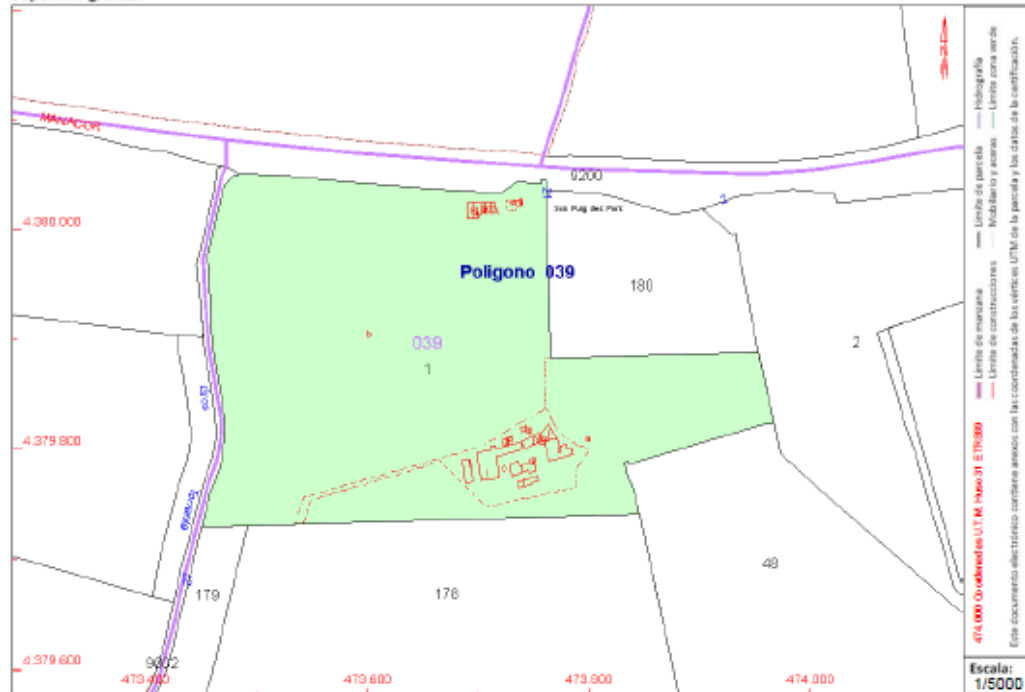
Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
a	C- LABOR -TIERRA ARABLE	01	26.292	b	C- LABOR -TIERRA ARABLE	03	80.190
c	I- IMPRODUCTIVO	00	5.457	e	I- IMPRODUCTIVO	00	68

Continúa en páginas siguientes

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 113.985 m²

Parcela construida sin división horizontal



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
 CSV: KMJR-DW-KR84F9QZCQ (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 30/08/2023



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
 Solicitante: SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR- MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Finalidad: consulta
 Fecha de emisión: 30/08/2023

Hoja 1/3



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 07040A039000010000RX

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE (CONTINUACIÓN)

Construcción (Continuación)

Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²
01/00/06	AGRARIO	146	01/00/07	AGRARIO	98
01/00/08	AGRARIO	198	01/00/09	AGRARIO	14
01/01/09	AGRARIO	14	01/00/10	AGRARIO	41
01/01/10	AGRARIO	30	01/00/11	AGRARIO	29
01/01/11	AGRARIO	8	01/00/12	AGRARIO	124
01/01/12	ALMACEN	112	01/00/13	PORCHE 100%	18
01/00/13	AGRARIO	22	01/01/13	AGRARIO	22
01/00/14	AGRARIO	43			

POLÍGONO 39. PARCELA 48



GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 07040A039000480000RG

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: 17 B:I T Es:OD P:I:O Pt:8 Poligono 39 Parcela 48 0005003000077G SON PUIG. 07007 PALMA [ILLES BALEARIS]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Superficie construida: 2.260 m² **Año construcción:** 1900

Valor catastral [2023]: 83.652,44 €
Valor catastral suelo: 31.992,34 €
Valor catastral construcción: 51.660,10 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
ALEMANY ESCAPA CATALINA	42980051C	100,00% de propiedad	PS RAMBLA LA 3 PALMA DE MALLORCA 07003 PALMA [ILLES BALEARIS]

Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m ²
01/00/01	VIVIENDA	190	01/00/02	PORCHE 100%	20
01/01/01	VIVIENDA	146	01/00/03	AGRARIO	51

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
a	CR Labor o labradío regadio	03	123.111	c	I- Improductivo	00	6.309

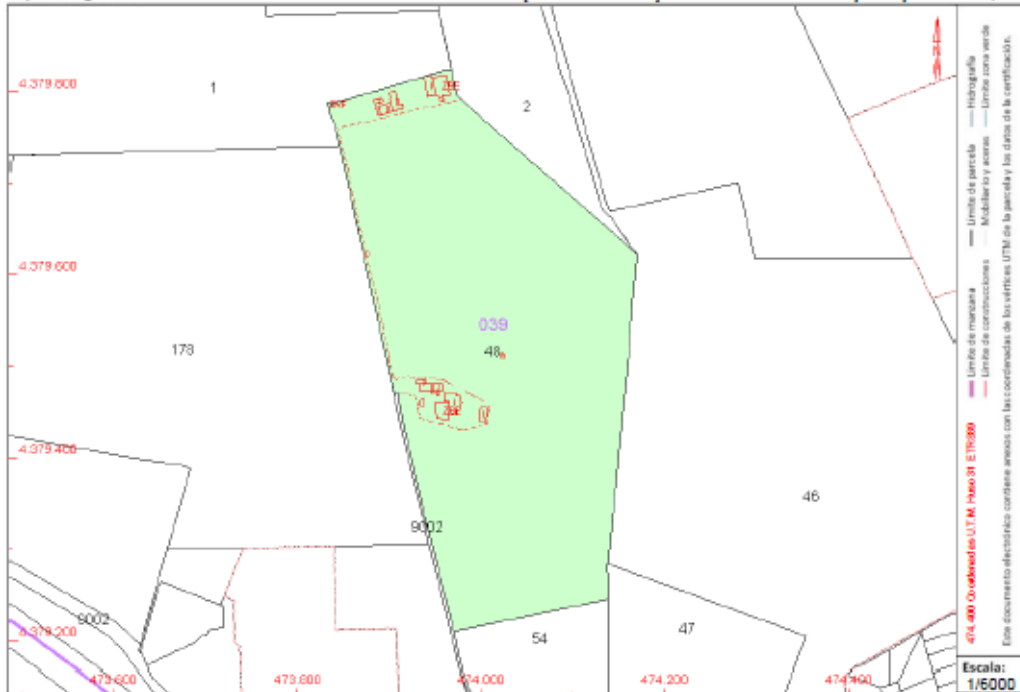
Continúa en páginas siguientes

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 131.996 m²

Parcela con varios inmuebles [división horizontal]

Coefficiente de participación: 100,00 %



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
 Solicitante: SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR- MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Finalidad: consulta
 Fecha de emisión: 17/04/2023

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
 CSV: V5M727YX8KYMTE (verificable en <https://www.sedecastro.gob.es>) | Fecha de firma: 17/04/2023



DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE (CONTINUACIÓN)

Construcción (Continuación)

Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²
01/00/04	AGRARIO	13	01/01/01	AGRARIO	26
02/00/01	VIVIENDA	67	02/00/02	AGRARIO	261
02/00/01	AGRARIO	34	02/01/01	VIVIENDA	60
02/01/01	AGRARIO	71	57/00/01	AGRARIO	184
52/00/01	AGRARIO	276	53/00/01	AGRARIO	34
51/00/01	AGRARIO	274	54/00/01	AGRARIO	114
58/00/01	AGRARIO	44	55/00/01	AGRARIO	21
50/00/01	AGRARIO	30	56/00/00	AGRARIO	344

POLÍGONO 39. PARCELA 54



GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 07040A039000540000RL

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: DS 8404- SON FERRIOL 14 Polígono 39 Parcela 54 001001100DD77G - SON GUDI. 07007 PALMA [ILLES BALEARS]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Superficie construida: 660 m2

Año construcción: 1910

Valor catastral [2023]: 21.870,99 €

Valor catastral suelo: 13.549,74 €

Valor catastral construcción: 8.321,25 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
INMODINCA GESTION INMOBILIARIA SL UNIPERSONAL	B57982548	100,00% de propiedad	CL GREMI DE BONETERS 7 Pl:01 Pl:A 07009 PALMA [ILLES BALEARS]

Construcción

Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m²	Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m²
1/00/01	ALMACEN	314	1/01/01	ALMACEN	171
1/00/02	AGRARIO	147	2/00/01	AGRARIO	14

Cultivo

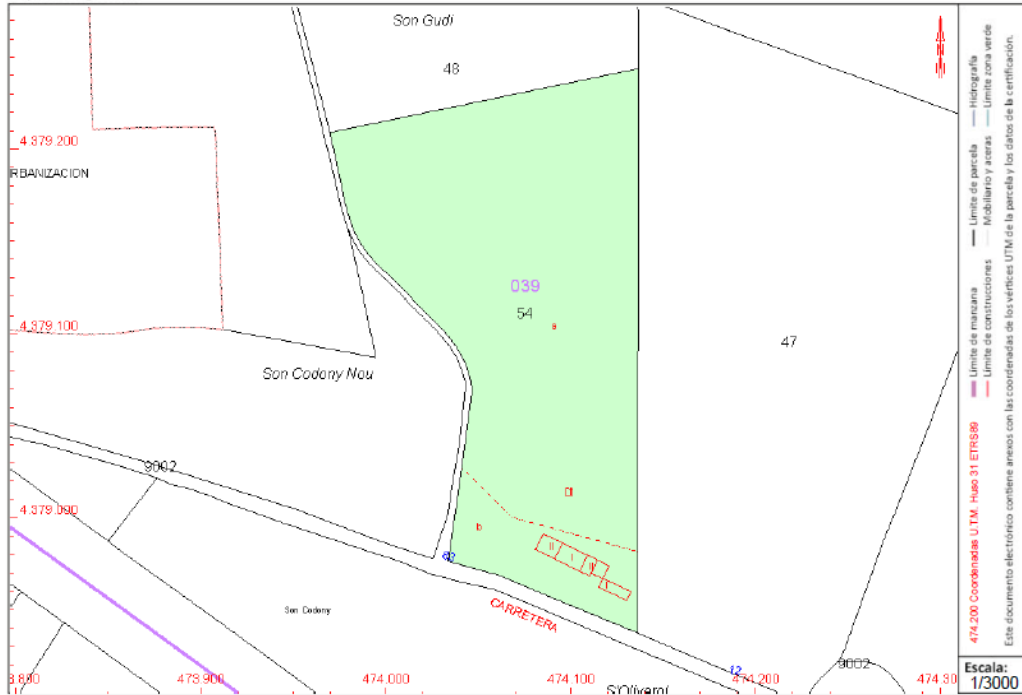
Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m²
a	C- Labor o Labradío seco	D1	28.818	b	I- Improductivo	00	3.816

Continúa en páginas siguientes

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 32.708 m2

Parcela construida sin división horizontal



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR- MINISTERIO DE AGRICULTURA

Finalidad: consulta

Fecha de emisión: 14/07/2023

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
 CSV: ZA3V829ZV2N2N1HE (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 14/07/2023





CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 07040A039000540000RL

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE (CONTINUACIÓN)

Construcción (Continuación)

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m ²
2/0 1/01	AGRARIO	14			

POLÍGONO 39. PARCELA 107



GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 07040A039001070000RA

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 39 Parcela 107 SON CODONY. PALMA [ILLES BALEARS]

Clase: Rústico
 Uso principal: Agrario

Valor catastral [2023]: 2.692,89 €
 Valor catastral suelo: 2.692,89 €
 Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

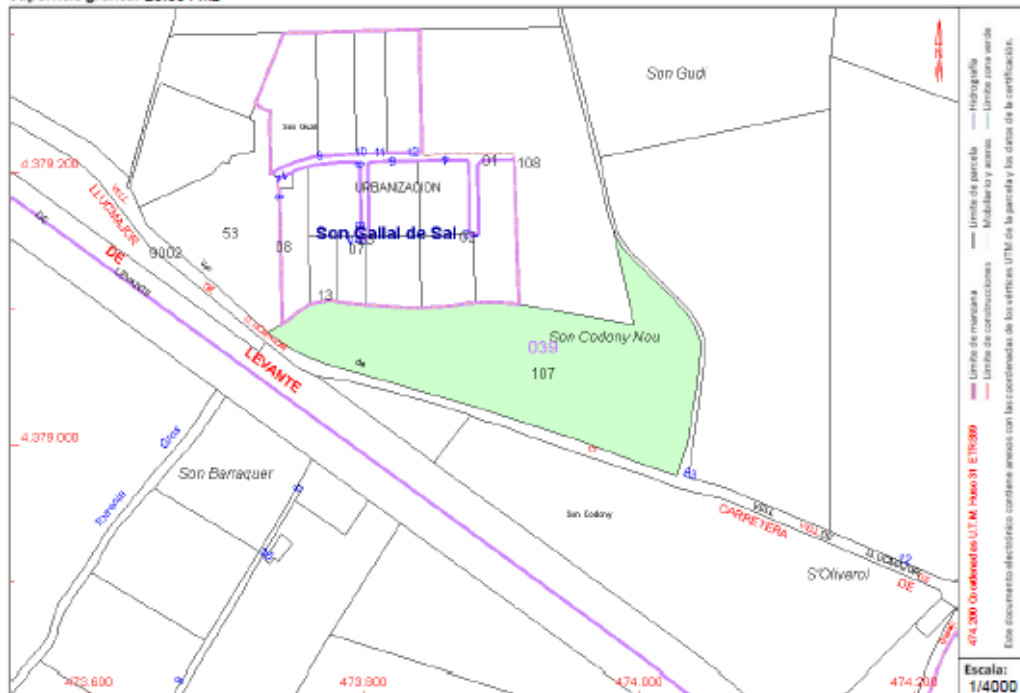
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
INMODINCA GESTION INMOBILIARIA SL UNIPERSONAL	B57982548	100,00% de propiedad	CL GREMI DE BONETERS 7 P:01 PL:A 07009 PALMA [ILLES BALEARS]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
0	C- Labor o Labradío seco	D1	23.638				

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 23.684 m2



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
 CSV: 8869CKV0Y08TWNZP (verificable en https://www.sede.catastro.gob.es) | Fecha de firma: 17/04/2023

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
 Solicitante: SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR- MINISTERIO DE AGRICULTURA.
 Finalidad: consulta
 Fecha de emisión: 17/04/2023

POLÍGONO 39. PARCELA 108



GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 07040A039001080000RB

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 39 Parcela 108 SON CODONY. PALMA [ILLES BALEARS]

Clase: Rústico
 Uso principal: Agrario

Valor catastral [2023]: 2.129,13 €
 Valor catastral suelo: 2.129,13 €
 Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
EMAYA, EMPRESA MUNICIPAL D'AGUES I CLAVEGUERAM, SA	A07000029	100,00% de propiedad	CL JUAN MARAGALL 3 07006 PALMA [ILLES BALEARS]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
0	C- Labor o Labradío seco	01	18.690				

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 18.692 m2



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
 CSV: AF D0V Z5NKCXZ1947 (verificable en <http://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firm: 19/04/2023



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
 Solicitante: SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR- MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Finalidad: consulta
 Fecha de emisión: 19/04/2023

POLÍGONO 39. PARCELA 178



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 07040A039001780000RQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: DS 8404- SON FERRIOL 27 Polígono 39 Parcela 178 0004007000D77G - SON PUIG. 07198 PALMA [ILLES BALEARS]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Superficie construida: 24.101 m² **Año construcción:** 1990

Valor catastral [2023]: 1.877.237,30 €
Valor catastral suelo: 535.526,75 €
Valor catastral construcción: 1.341.710,55 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
EMAYA, EMPRESA MUNICIPAL D'AIGUES I CLAVEGUERAM, SA	A07000029	100,00% de propiedad	CL JUAN MARAGALL 3 07006 PALMA [ILLES BALEARS]

Construcción

Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²
01/00/01	INDUSTRIAL	143	01/01/01	INDUSTRIAL	143
01/00/02	ALMACEN	142	01/00/03	ALMACEN	233

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
a	CR LABOR O LABRADIO REGADIO	04	29.349	b	CR LABOR O LABRADIO REGADIO	04	60.501
c	CR LABOR O LABRADIO REGADIO	04	6.461	d	G-ALGARROBO	01	5.958

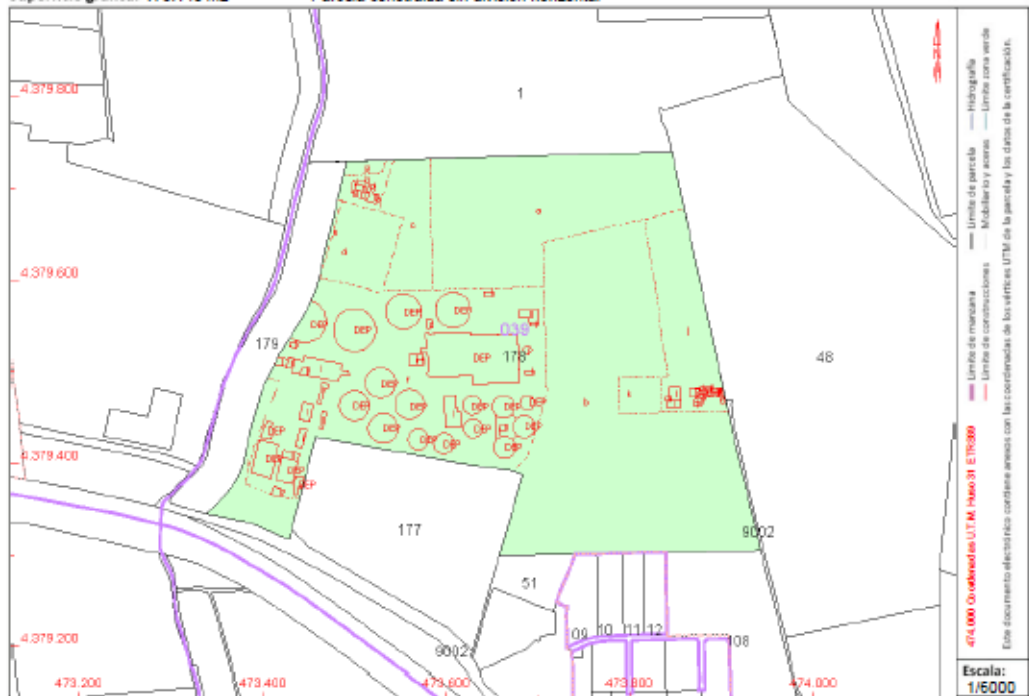
Continúa en páginas siguientes

Continúa en páginas siguientes

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 178.145 m²

Parcela construida sin división horizontal



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
 Solicitante: SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR- MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Finalidad: consulta
 Fecha de emisión: 13/04/2023

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
 CSV: Z.MP.TDZZKG.FBF3MZ (verificable en <https://www.seccatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 19/04/2023





**CERTIFICACIÓN CATASTRAL
 DESCRIPTIVA Y GRÁFICA**

Referencia catastral: 07040A038001780000RQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE (CONTINUACIÓN)

Construcción (Continuación)

Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²
01/00/04	ALMACEN	106	01/00/05	DEPOSITOS	140
01/00/06	DEPOSITOS	467	01/00/07	DEPOSITOS	826
01/00/08	DEPOSITOS	184	02/00/03	OFICINA	271
02/01/03	OFICINA	240	02/00/04	ALMACEN	1.388
02/01/02	ALMACEN	231	02/00/05	DEPOSITOS	16.595
02/00/01	INDUSTRIAL	1.392	1/00/01	VIVIENDA	146
1/00/02	APARCAMIENTO	17	1/01/01	VIVIENDA	96
1/00/03	AGRARIO	41	1/01/03	AGRARIO	41
1/02/01	AGRARIO	37	2/00/01	AGRARIO	26
2/00/02	AGRARIO	94	2/01/02	AGRARIO	52
2/00/03	AGRARIO	88	3/00/01	AGRARIO	177
3/00/02	AGRARIO	19	3/01/02	AGRARIO	19
5/00/01	AGRARIO	111	01/01/16	AGRARIO	76
01/00/16	INDUSTRIAL	53	01/01/15	VIVIENDA	122
01/00/04	VIVIENDA	141	01/00/03	APARCAMIENTO	23
01/00/15	AGRARIO	221			

Cultivo (Continuación)

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
e	C- LABOR O LABRADIO SECAVO	04	281	f	I- IMPRODUCTIVO	00	33.098
g	I- IMPRODUCTIVO	00	616	h	I- IMPRODUCTIVO	00	1.354
i	I- IMPRODUCTIVO	00	4.585	j	CR LABOR O LABRADIO REGADIO	04	11.065
k	MT MATORRAL	02	1.833				

catastro | Fecha de firma: 19/04/2023

POLÍGONO 39. PARCELA 179



GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 07040A039001790000RP

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: DS 8404- SON FERRIOL 27[A] Poligono 39 Parcela 179 000900100DD77G - 00040070 SON PUIG. 07 198 PALMA [ILLES BALEARS]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Superficie construida: 710 m2

Año construcción: 1990

Valor catastral [2023]: 47.830,62 €
Valor catastral suelo: 15.195,88 €
Valor catastral construcción: 32.634,74 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
EMAYA, EMPRESA MUNICIPAL D'AIGUES I CLAVEGUERAM, SA	A07000029	100,00% de propiedad	CL JUAN MARAGALL 3 07006 PALMA [ILLES BALEARS]

Construcción

Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²
02/00/05	DEPOSITOS	627	02/00/01	INDUSTRIAL	83

Cultivo

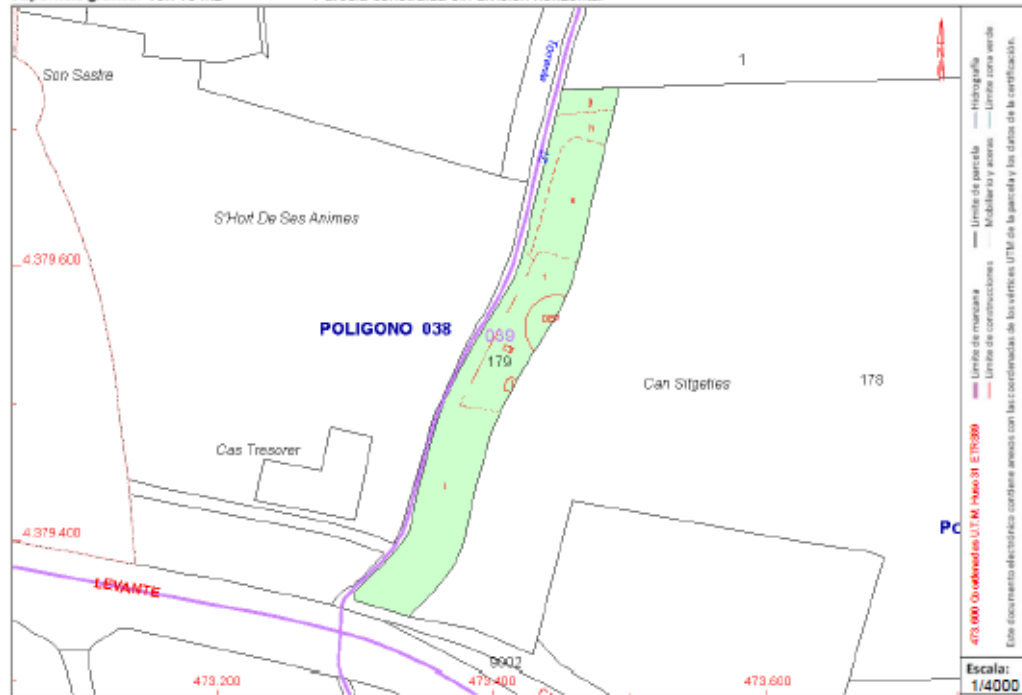
Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
e	C- LABOR O LABRADIO SECAÑO	04	2.829	f	I- IMPRODUCTIVO	00	3.098
g	I- IMPRODUCTIVO	00	728	h	I- IMPRODUCTIVO	00	1.501

Continúa en páginas siguientes

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 16.718 m2

Parcela construida sin división horizontal



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
 CSV: 2R0XK1K5N2W0HJ1Z (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 17/04/2023



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR- MINISTERIO DE AGRICULTURA
Finalidad: consulta
Fecha de emisión: 17/04/2023

POLÍGONO 39. PARCELA 9002



GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 07040A039090020000RU

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 39 Parcela 9002 DESCUENTO. PALMA [ILLES BALEARS]

Clase: Rústico
 Uso principal: Agrario

Valor catastral [2023]: 0,00 €
 Valor catastral suelo: 0,00 €
 Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

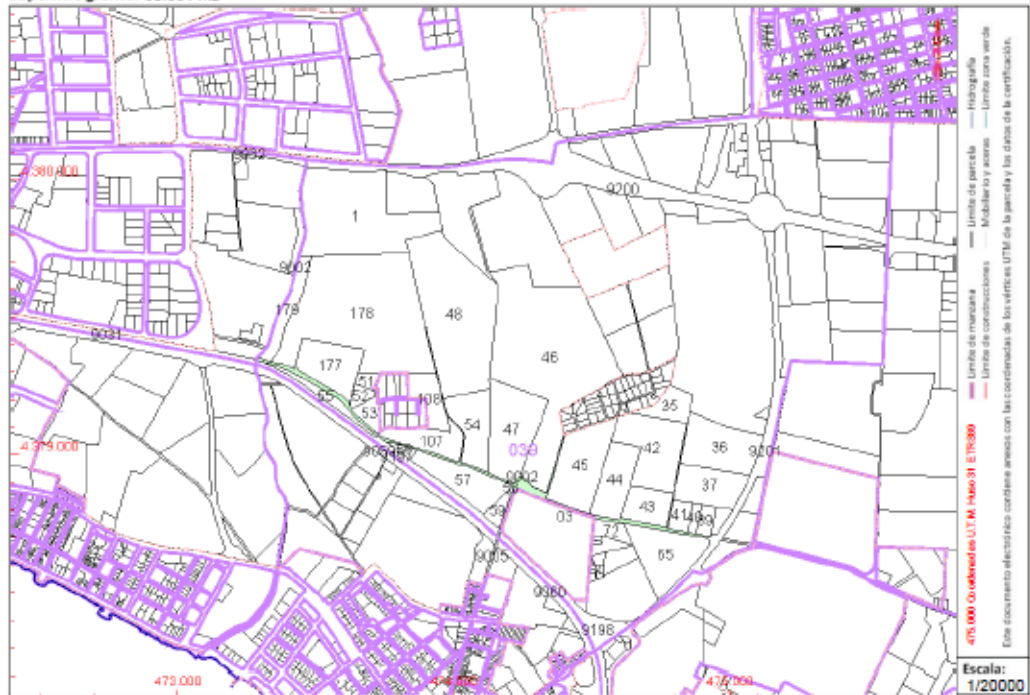
Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
DESCUENTOS		100,00% de propiedad	FZ CORT 1 07001 PALMA [ILLES BALEARS]

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m ²
0	I- Improductivo	00	30.331				

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 30.331 m²

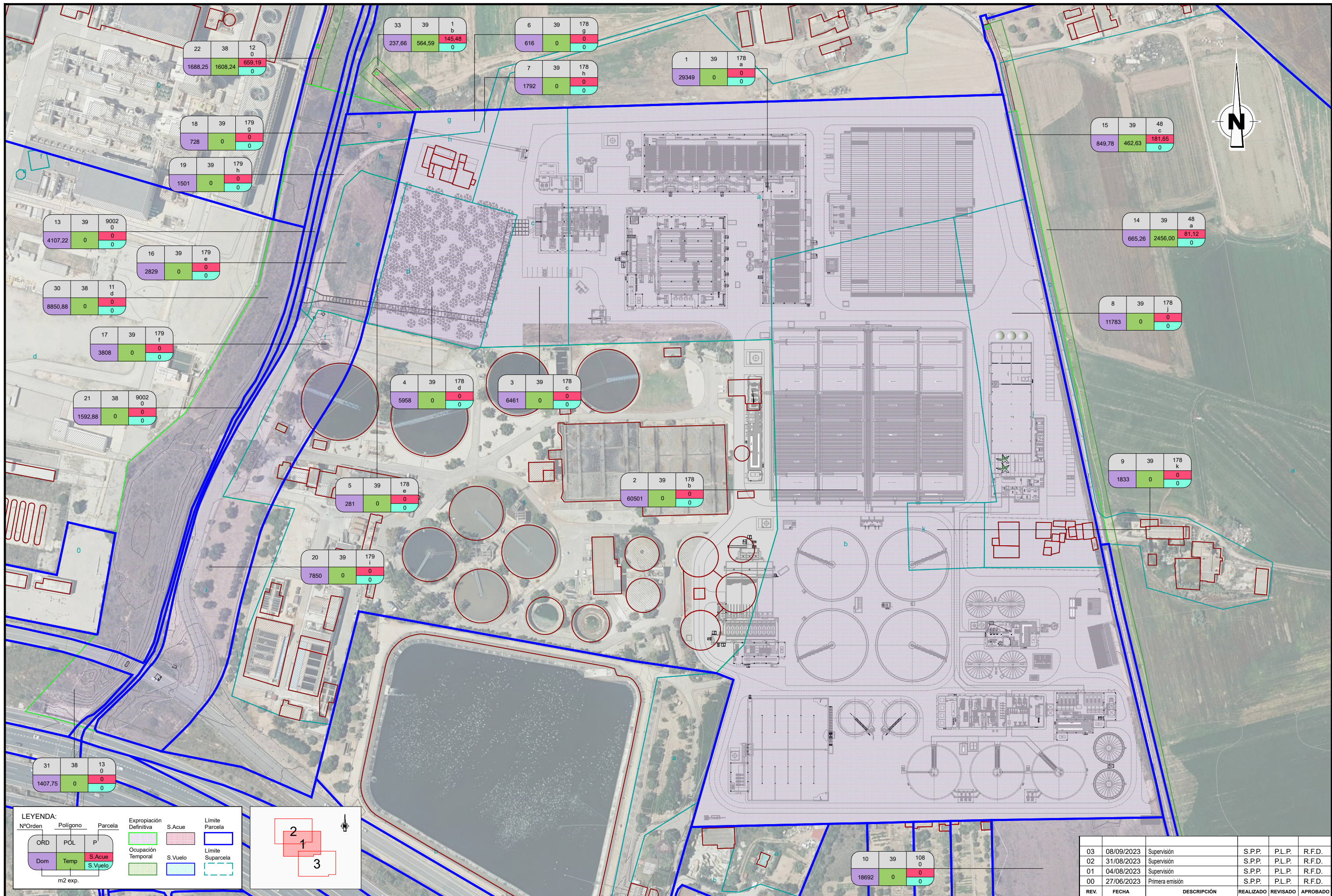


Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
 Solicitante: SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR- MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Finalidad: consulta
 Fecha de emisión: 19/04/2023

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
 CSV: H38D7G9XPTFMQ8H (verificable en <https://www.seccatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 19/04/2023



APÉNDICE Nº 3: PLANOS DE EXPROPIACIONES



22	38	12
1688,25	1608,24	659,19
0	0	0

33	39	1
237,66	564,59	145,48
0	0	0

6	39	178
616	0	0
0	0	0

1	39	178
29349	0	0
0	0	0

15	39	48
849,78	462,63	181,65
0	0	0

14	39	48
665,26	2456,00	81,12
0	0	0

8	39	178
11783	0	0
0	0	0

9	39	178
1833	0	0
0	0	0

13	39	9002
4107,22	0	0
0	0	0

16	39	179
2829	0	0
0	0	0

30	38	11
8850,88	0	0
0	0	0

17	39	179
3808	0	0
0	0	0

21	38	9002
1592,88	0	0
0	0	0

4	39	178
5958	0	0
0	0	0

3	39	178
6461	0	0
0	0	0

2	39	178
60501	0	0
0	0	0

5	39	178
281	0	0
0	0	0

20	39	179
7850	0	0
0	0	0

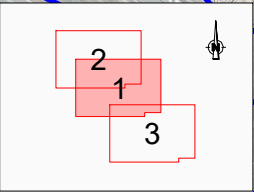
31	38	13
1407,75	0	0
0	0	0

10	39	108
18692	0	0
0	0	0

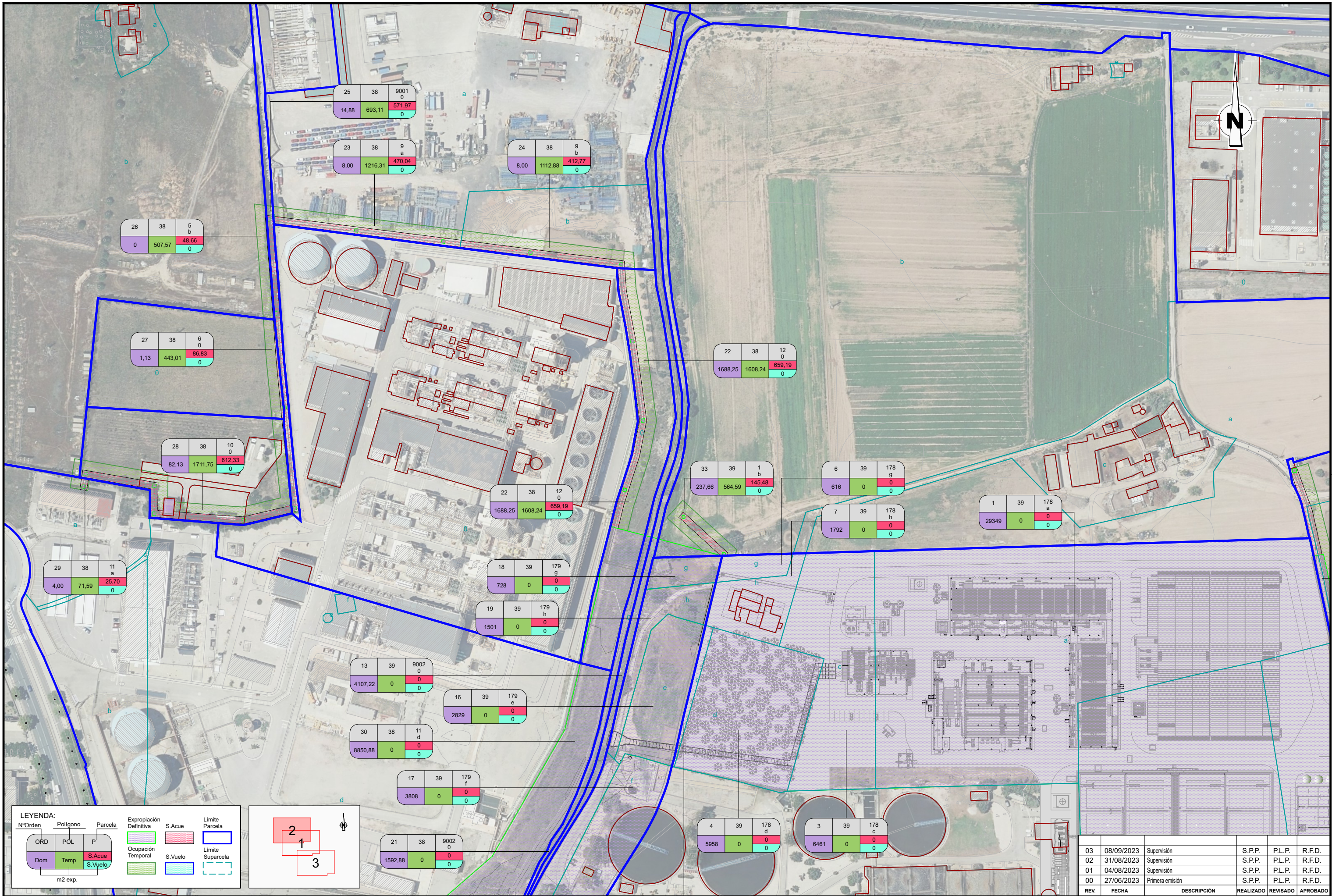
LEYENDA:

NºOrden	Polígono	Parcela	Expropiación Definitiva	S.Acue	Límite Parcela
ORD	POL	P			
Dom	Temp	S.Acue		S.Vuelo	
		S.Vuelo			

m2 exp.



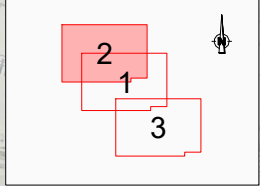
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	REVISADO	APROBADO
03	08/09/2023	Supervisión	S.P.P.	P.L.P.	R.F.D.
02	31/08/2023	Supervisión	S.P.P.	P.L.P.	R.F.D.
01	04/08/2023	Supervisión	S.P.P.	P.L.P.	R.F.D.
00	27/06/2023	Primera emisión	S.P.P.	P.L.P.	R.F.D.



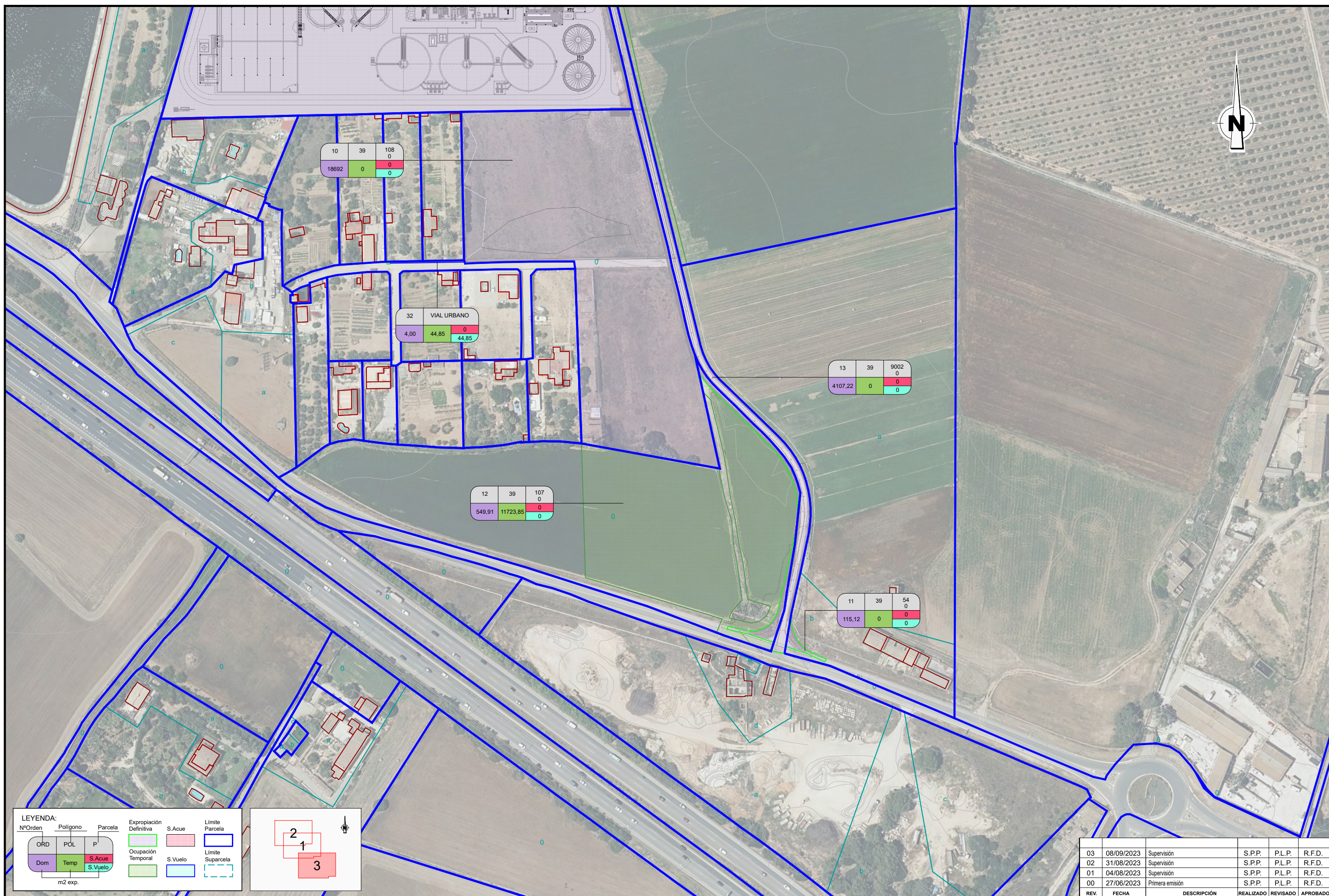
LEYENDA:

NºOrden	Polígono	Parcela	Expropiación Definitiva	S.Acue	Límite Parcela
ORD	POL	P			
Dom	Temp	S.Acue			
		S.Vuelo			

m2 exp.



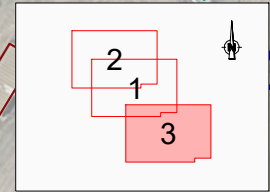
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	REVISADO	APROBADO
03	08/09/2023	Supervisión	S.P.P.	P.L.P.	R.F.D.
02	31/08/2023	Supervisión	S.P.P.	P.L.P.	R.F.D.
01	04/08/2023	Supervisión	S.P.P.	P.L.P.	R.F.D.
00	27/06/2023	Primera emisión	S.P.P.	P.L.P.	R.F.D.



LEYENDA:

NºOrden	Polígono	Parcela	Expropiación Definitiva	S.Acue	Límite Parcela
ORD	POL	P			
Dom	Temp	S.Acue		S.Vuelo	
		S.Vuelo			

m2 exp.



03	08/09/2023	Supervisión	S.P.P.	P.L.P.	R.F.D.
02	31/08/2023	Supervisión	S.P.P.	P.L.P.	R.F.D.
01	04/08/2023	Supervisión	S.P.P.	P.L.P.	R.F.D.
00	27/06/2023	Primera emisión	S.P.P.	P.L.P.	R.F.D.
REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	REVISADO	APROBADO



DIRECTOR FACULTATIVO:
Fdo: D. LUIS MIGUEL PIQUERAS NOHEDA



AUTOR PROYECTO:
Fdo: D. JAVIER ROMERO DE CORDOBA

TÍTULO DEL PROYECTO:
AMPLIACION Y REMODELACION EDAR PALMA II

ESCALA: 1:2.000
ORIGINAL EN A3
CLAVE DGA:
11.307-0473/2111

PLANO: PLANTA GENERAL PARCELARIO Y EXPROPIACIONES	01
CODIGO: 120-EDR-00-GDA-00001	HOJA 3
	DE 3